

editorial



Edición: Cabildo Insular de Tenerife

Dirección: Javier Soler Segura Zebensui López Trujillo

Coordinación: Laura Rodríguez Jiménez

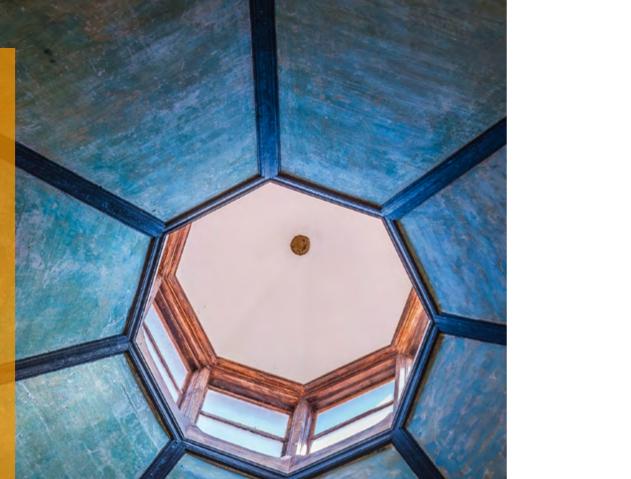
Diseño: LeCanarien ediciones

Colaboraciones en este número: M^a del Carmen del Arco Aguilar, Miguel Ángel Martín Díaz, Miguel A. Noriega Agüero, Miguel Francisco Febles Ramírez, Luana Studer Villazán. Josué Ramos Martín. Yaiza González Hernández, Ma Esther Chávez Álvarez, Grecy Pérez Amores. Ana R. Pérez Santana, Iván González Gómez. José Carlos Cabrera Pérez. José Juan Cano Delgado. Juana Hernández Suárez. PINTADERA Asesores Integrales, PRORED Arqueología, Patrimonio y Sociedad, CULTANIA Gestión Integral de la Cultura y el Patrimonio Histórico

Gestión editorial: LeCanarien ediciones Avda. Mayorazgo de Franchy, 28 38300 · La Orotava · S/C de Tenerife info@lecanarienediciones.com 922 088 073 · 674 813 313

ISSN: 2659-3092 DL: TF 1103-2018

Todos los derechos reservados





Consejera de Juventud, Igualdad y Patrimonio Histórico

"El mundo se mueve a un ritmo tan acelerado que la mayoría de las personas irrumpió en el siglo XXI olvidando sus orígenes. Debiera ser al revés. Deberíamos valorizar nuestras raíces y nuestra cultura, y utilizarlas como cimientos para construir nuestro futuro"

(Recomendaciones de estudiantes en el Foro Juvenil del Patrimonio Mundial)

Damos luz al primer número y la primera revista realizada por Patrimonio Histórico del Cabildo de Tenerife.

Pretende ser una publicación que fomente el conocimiento de nuestro Patrimonio, pero también la investigación que sobre él se esté realizando por parte de expertos en la materia. Es fundamental servir de plataforma del conocimiento de nuestro Patrimonio y que sea accesible a la población.

Desde el inicio de esta legislatura se han trazado líneas de trabajo con los municipios, para apoyar la rehabilitación de bienes patrimoniales de propiedad pública, además de la redacción de planes especiales e iniciativas de promoción en diferentes municipios. De igual manera, hemos apoyado la rehabilitación de bienes eclesiásticos: inmuebles, muebles, órganos, archivo. No menos importante es el apoyo a los particulares, línea necesaria para mejorar nuestros conjuntos históricos.

También mejoramos algunos yacimientos arqueológicos, como la denominada Cueva de Bencomo, y estamos trabajando para contar con Centros de Interpretación en la Isla, pero hay muchas más acciones que tienen por objetivo dar a conocer nuestro Patrimonio y mejorarlo.

Como podrán ver en esta revista, el último inventario refleja más de 25.000 bienes patrimoniales, un patrimonio diverso e interesante que supone un gran legado que nos caracteriza como pueblo. Que este primer número y esta iniciativa signifique una aportación al conocimiento, a colaborar en la investigación, a difundir el Patrimonio de Tenerife.

SUMARIO SUMARIO

- cuarterías y cuevas en jable: viviendas delos trabajadores agrarios
- tecnología 3D: su uso en la conservación y divulgación
- entrevista: antoniotejeragaspar
- cazoletasycanales:
 delaevidenciaalacatalogación
- delasatalayasalsemáforo: cincosiglosdevigíasenanaga
- paisajes del vino: el cordón trenzado del valle de la orotava

los

- lospajares de la orotava: arquitectura vernácula
- la difusión del patrimonio arqueológico indígena detenerife
- entreelmonteyelsanto sanación y curanderismo

- 58 patrimonio en imágenes
- 62 conociendonuestrosBICs
- didáctica:
 elbeñesmén, garantía de futuro
 para el patrimonio portuense

losprincipalesbienesdel patrimoniomasónicotinerfeño

ensanmigueldeabona

lainterpretación **inmersiva**

reportaje:
50 elinventario insularde bienespatrimoniales

- 72 noticias
- 82 castillo desanandrés
- 84 bibliografía

patrimonio arqueológico

Cazoletas y canales:

desde la evidencia de su existencia a la catalogación patrimonial

El estudio de estas estaciones rupestres en Tenerife experimenta un avance fundamental en el siglo XXI motivado por el aumento de prospecciones arqueológicas y la nueva lectura que comienza a hacerse de las fuentes etnohistóricas

El estudio de las manifestaciones rupestres de cazoletas y canales se ha visto beneficiado notablemente por los resultados de las campañas de prospecciones arqueológicas sistemáticas promovidas, en gran parte, por el Cabildo Insular, en las dos últimas décadas. Esta tarea de catalogar los bienes parte de la necesidad administrativa y de gestión cultural de cuantificar y describir las características de los yacimientos rupestres inventariados, donde además de ubicarlos y clasificarlos por tipologías se valora el estado de conservación en el que se encuentran y las amenazas naturales o antrópicas que puedan estar afectando su integridad física, y, por consiguiente, establecer medidas de conservación y protección.

Junto al catálogo, las cartas arqueológicas contribuyen finalmente al estudio y difusión de esos bienes, tarea que corresponde al gremio de investigadores e instituciones, cuyos trabajos y conclusiones pasan a engrosar el conocimiento de la Cultura Indígena y del Patrimonio arqueológico de la isla.

Resumir la situación y el estado actual de las investigaciones respecto a este tipo de manifestaciones rupestres en Tenerife, requiere de una breve síntesis de cómo ha sido su interpretación a lo largo del tiempo, desde que comenzaron a ser integradas como yacimientos arqueológicos pertenecientes a las culturas indígenas canarias en los inventarios insulares, hasta el momento presente, con la adopción de nuevos planteamientos para su estudio.

La arqueología canaria debe albergar otras posibilidades que no sea la de permanecer reinterpretando nuestra cultura material más antigua con las fuentes etnohistóricas

Reconstruyendo el proceso de conocimiento

La primera referencia explícita que encontramos en la literatura arqueológica canaria la hallamos en la obra de René Verneau, Cinco años de estancia en las Islas Canarias, que identifica estos yacimientos en Gran Canaria con las libaciones de leche de los antiquos canarios: "En los lugares en que se hacían estas libaciones se ven, casi por todas partes, agujeros o canales hechos en las rocas que tenían por objeto recibir el líquido". Es decir, estamos ante la primera vinculación que ya a finales del siglo XIX se formuló para explicar estos yacimientos rupestres con las costumbres que recogen los cronistas del siglo XVI. De igual modo, Víctor Grau Bassas hace mención a estos emplazamientos aunque no de forma tan explícita.

Otros serán los elementos culturales canarios que llevarán al olvido durante cerca de un siglo a estos yacimientos que habían sido reconocidos ya para Gran Canaria y que parecían responder con las características de los enclaves descritos, por Abreu Galindo o Torriani, de procesiones a zonas altas junto a riscos y montañas con derramamiento de leche donde se realizaban las ceremonias religiosas citadas.

En Tenerife comienzan a insertarse en el discurso arqueológico de forma paulatina a partir de una nueva visión interpretativa sobre la Quesera de los Guanches (Masca). Antes, Diego Cuscoy ya había intuido la importancia de estas manifestaciones en algunos enclaves de la isla aunque no llegara a publicarlos, probablemente, por los interrogantes que ocasionaba en aquellos momentos su adscripción cultural.



Finalizando la década de los noventa y principios del nuevo siglo, se fue generalizando su presencia en distintos puntos del relieve, ya no solo en Gran Canaria y Tenerife, sino también en otras islas. El conjunto de los investigadores mantiene la hipótesis de que estos yacimientos fueron los espacios destinados a las prácticas religiosas de libaciones recogidas en las fuentes etnohistóricas. Además, se complementan dentro del orden social y político de convivencia con el religioso que iqualmente refrendan las fuentes etnohistóricas, donde intervienen los sacerdotes, las harimaguadas (Gran Canaria), el Almogaren o Efequen (Gran Canaria, Fuerteventura o Lanzarote), enclaves donde se celebran fiestas y rituales en fechas señaladas (cambios de las estaciones, solsticios y equinoccios), donde se adoraban a los astros, emplazamientos ubicados de forma estratégica a tal efecto, como atalayas y con buenos dominios, etc. Sin embargo en Tenerife, los lugares para ceremonias propiciatorias serían en los baladeros, para los que nada se dice de rituales de vertido o libaciones. Aspectos que, por otra parte, los investigadores relacionan con determinadas tradiciones y costumbres de las poblaciones bereberes norteafricanas.

Hacia el momento presente de la investigación

Durante la primera década del siglo XXI se produjeron dos hechos importantes que motivaron nuevos planteamientos de trabajo al respecto de las estaciones rupestres de cazoletas y canales. Por un lado, se imprime un ritmo de prospecciones arqueológicas sistemáticas e inventarios, anteriormente mencionadas, que ocasionan el descubrimiento de numerosas estaciones rupestres sin



parangón en islas como Tenerife y La Palma, situación que sigue hasta el presente. Este incremento supone nuevos modelos y más información al respecto de estos emplazamientos que enriquecen y contraponen las premisas establecidas previamente, como puede ser el de su inserción en el territorio teniendo en cuenta la compleja diversidad de ubicaciones y morfologías que presentan, o el de la incertidumbre de que todos los yacimientos de cazoletas y canales puedan tener la misma función de libaciones que citan los cronistas del siglo XVI.

Una segunda cuestión, crucial para el desarrollo de esta investigación, fue el hecho de que las fuentes etnohistóricas comenzaran definitivamente a ser valoradas por el filtro de nuestra disciplina científica, poniendo fin a la lectura plana de la arqueología canaria. Es decir, constituyen un apoyo documental fundamental para nuestras investigaciones pero asumimos el carácter presentista de sus protagonistas que describen a las poblaciones indígenas del sigo XIV y XV. La arqueología canaria debe albergar otras posibilidades que no sea la de permanecer reinterpretando aspectos de nuestra cultura material más antigua con las fuentes etnohistóricas.

Es muy probable que los guanches fueran los autores de muchas de las estaciones rupestres de cazoletas y canales halladas en Tenerife, pero ¿todas las estaciones responden a la misma función religiosa? y ¿desde cuándo se venían desarrollando en Canarias? Hay varios trabajos específicos y recientes que marcan las pautas a seguir y que intentan desgranar aspectos de interés desde la propia disciplina arqueológica, desde el análisis del contexto arqueológico y desde el entorno natural en el que se hallan estos yacimientos, un análisis con perspectivas diacrónicas que atienda el particular desarrollo en el que tuvieron que verse inmersos por la circunstancias del poblamiento y de la insularidad.

En la actualidad, la línea de trabajo no discrimina ninguna posibilidad y su metodología se equipara a la variedad de los registros hallados en los distintos puntos del relieve insular. Conviene un análisis riguroso y pormenorizado de los emplazamientos y para ello es preciso formular una serie de preguntas con las que interrogar a los yacimientos, a través de fichas especialmente diseñadas, con el objeto de elaborar subgrupos con los que categorizar los modelos de las estaciones de cazoletas y canales en la isla de Tenerife.

El estudio de estas manifestaciones rupestres se ha visto beneficiado por las campañas de prospecciones arqueológicas promovidas, en gran parte, por el Cabildo Insular

Con esta propuesta inicial de investigación arqueológica dio comienzo en 2016 la primera fase del proyecto Estudio y difusión de las manifestaciones rupestres de cazoletas y canales en la isla de Tenerife, proyecto financiado por Cajacanarias, que ha conseguido matizar aspectos de tipologías en los 100 yacimientos estudiados repartidos entre los municipios de San Cristóbal de la Laguna, Tegueste, El Rosario, Santa Cruz de Tenerife y Candelaria. Estas primeras conclusiones están pendientes de su publicación.

MIGUEL ÁNGEL MARTÍN DÍAZ

Arqueólogo Alumno Doctorado de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Mª DEL CARMEN DEL ARCO AGUILAR Catedrática de Prehistoria Universidad de La Laguna



DE LAS ATALAYAS AL SEMÁFORO: CINCO SIGLOS DE VIGÍAS EN ANAGA

Tenerife contó con numerosos enclaves montañosos destinados a la vigilancia costera, muchos de ellos situados en Anaga para la defensa de La Laguna y Santa Cruz de Tenerife

MIGUEL A. NORIEGA AGÜERO Geógrafo Miembro de la Tertulia Amigos del 25 de Julio El avistamiento al horizonte ha supuesto durante siglos la primera de las tareas de defensa de un territorio. Observando a simple vista o con la ayuda de catalejos, telescopios, gemelos o binoculares se tenía conocimiento de aquello que ocurría allá a donde alcanzaba la visibilidad, pero, sobre todo, se sabía cuándo, cómo y por dónde acechaba el enemigo. A este primer paso le seguía el aviso de esa (posible) llegada de una flota no deseada a un emplazamiento de mando o guardia a través de señales de humo, fuego, banderas, banderolas, silbos, espejos, teléfono o telégrafo según el momento del día, el lugar y la tecnología de la época.

A lo largo de la historia todas las regiones del planeta contaron con vigías o centinelas en puntos estratégicos, dotados siempre de una gran cuenca visual. Estos emplazamientos solían estar ligados al relieve, tratándose siempre de elevaciones del terreno como cumbres, cerros, promontorios, cimas, crestas y lomos; atalayas, en definitiva, en donde desarrollaron su misión, durante interminables jornadas, los atalayeros que las ocupaban.

Tenerife contó con numerosos enclaves montañosos destinados a la vigilancia costera, repartidos por todas las zonas de isla: Guaza, Montaña Centinela, Montaña Gorda, Montaña de Fasnia, El Púlpito, Montaña de Taco, etc. Así, durante cinco siglos han tenido presencia en ellas cientos de atalayeros guarnecidos en casetas de madera o goros de piedra. Estos solían ser vecinos de la zona (capaces y con buena vista), desarrollando su tarea en interminables jornadas de vigilancia diurnas y nocturnas.



Si hubo una zona de mayor presencia de vigías en la isla esa fue la península de Anaga, destinadas a la defensa de La Laguna y Santa Cruz de Tenerife, pero también con fines protectores del monte. Llegó a haber atalayeros de manera más o menos permanente en el tiempo en cumbres como Tafada, El Sabinar, Igueste de San Andrés, Mesa de Tejina (precisamente conocida de manera popular como "La Atalaya") y San Andrés (que efectuaba tareas de repetición de lo transmitido desde la de Igueste). Entre las tres primeras se estableció una particular red de comunicación que permitía llevar un aviso, mediante hogueras y banderas, desde Tafada, que contaba con visión de la costa norte tinerfeña, hasta Santa Cruz, sirviendo las otras dos de "repetidoras". Este hecho determinó que la atalaya iguestera fuera considerada como la principal de la isla, estando en uso y manteniendo comunicación directa con el Castillo de San Cristóbal hasta mediados del siglo XIX.

Precisamente esta atalaya jugó un papel clave en la defensa de Tenerife frente a dos de los ataques ingleses más célebres y recordados de la historia isleña. La tarde del 5 noviembre de 1706, fue el vigía de esta quien alertó de la llegada de la flota de John Jennings y el 19 de julio de 1797, Domingo Izquierdo, atalayero de igueste, dio aviso del avistamiento de la escuadra de Nelson que unos días más tarde pretendiera, sin éxito, tomar la isla y cayera derrotado a consecuencia de la Gesta del 25 de julio de 1797, liderada por el General Gutiérrez y protagonizada por cientos de isleños, tanto civiles como militares.

A finales del XIX este enclave de los altos de Igueste de San Andrés cambió de uso y fue utilizado por la consignataria Hamilton & Cía. como posicionamiento de atalayeros para dar aviso al personal de esta empresa en el puerto de la próxima llegada de naves necesitadas de labores de carga y descarga de fletes. En lo alto de esta atalaya (hoy llamada "de los Ingleses") trabajaron como vigías los vecinos de Igueste Agustín Gil y su hijo José, quienes residieron en esta cumbre, refugiados en una modesta caseta de madera, la friolera de 12 años (desde el 20 de septiembre de 1886), con una salario anual de 2.200 pesetas. A finales de 1898 la consignataria dejó de tener apostados a sus vigías ya que acaba de entrar en servicio una instalación militar que ofrecía más y mejores prestaciones hacia la Armada pero también destinada al puerto chicharrero.

GACETA DE MADRIDA
Del Martes 4. de Enero de 1707.

Tenerifi lila de Consein 16. de Novimber de 1706.

El. día 9, à las cinco de la tande, se descubrieron diez Navios à la primera pastera de cità Islany aumque se discurria, que podian ser Mercantiles, y Passayeros para la America, se tocaron para mas seguenda de las Collas, las cazas affiliares, con las quales cargió alguna genne a la Marina. Al día seguirne se tuvo la noseía de que eran treze las Embarcaciones, la menor de las oure de 60, piezas, y que se que eran treze las Embarcaciones, la menor de las oure de 60, piezas, y que se nas estados cerca del Puerso, putieron Vanderas Francesas, y luggo las madacon en Succas, lo que dió motivo bustante para creer que eran Enemiges, y asís de los Castillos se dispararon las piezas con valas, hariendo ellas los mismo, pero sin daño. Comerciós roda la Isla con el rebaro, y en breve tiempo se ballo atmostra da Nobleza, y hasía 4000 hombres, que animava el Corregidor D. Joseph Apala, por estig el Governador Don Apalitin de la halla de Canaria. Con esta prevencion estavan todos resustente a por aver pullado ala todo de Canaria. Con esta prevencion estavan todos resustente al combate, quando pomiendo los Enemigos Vanderas lingista, echaron y na Lincha con va Cabologiás, à quien rechió en el Castillo, vendados los opos, tuda la Nobleza de la Cuadad daño que fina orden foga avian disparado los Navios, que funcion no era hacer hombiéda : Que las Armas de Carlos de Austria avian ocupado el Verano la masyon pone ce lor Deminios de España, y que poe nodo el levaero o cuapacian la decensa. Que tenia orden para recibir en qualquier parre debato de sis Proteccion à los Españoles, que estando la obedicacia, se mantendrian rodos en sis Poestos, de la respecto de la respecto de la respector de los Españoles, que fundo la obedicacia, se mantendrian rodos en sis Proteccion à los Españoles, que fundo la obedicacia, se mantendrian rodos en sis Proteccion de la respecto de la respector de la respec

demas : Que tema orden para prother en quatquier parte ordento o en la los Hipatolica; y see dundo la obscinccia; a fer mantendrian todos en la y Privilogios euro goran. Dab la refinicilla, en nombre de rodos, el Sana Crue Do Dregorio de Salateriony delipues de aver agradecido la 20, que y a en la tala de resiasa cierca nomicios del citado de la Guerry y como las Vidioriolas Armas de fu Rey D. Felipe Quirto, lo avian w te refinitido à fu Corre, y arropido con gran perdada a firs Bremigro y quindo, la que Dien so quiera, fe hallaffe fin Magelhad en diferente el la lata, con lisa demas, confervarian fu debida faledada à Felipe Quirtue del da dento. Viendo el General ofla refiguella, y que defide el Call Reduchos fe le hiro atmo furgo por espacio de dos horas, dexando ma eta fu Higuadra, fe hiro al Mar la noche del dia fiece, fin unaverte à pro con tan faledistimos Valfallos, que dos dias efluvierno despres, con las antos, esperando el fincello, Quedan redos con gran quienta, determin rir ance que recir el motore de fuis Tueblos à agrano Dominio. Y en fitura la execución fu Magelhad mercod de Aviso à los dichos D. Josep de "ala y Rossayy al Caltellano D. Gregorio de San Marria.

El Semáforo de Anaga

In the Maryor do 1860

Mientras se realizaba el uso comercial de la atalaya de Igueste por parte de los Hamilton comenzó a funcionar en esa misma montaña el Semáforo de Anaga, ubicado en la ladera que cae al mar desde lo alto de la Atalaya de Igueste de San Andrés, a poco más de 200 metros de altitud, sobre El Roquete. El 4 de diciembre de 1895, después de varios años de obras y tardanza en la recepción del material y los inevitables retrasos burocráticos, entra por fin en servicio. Se construyó, además del edificio que continúa aún hoy en día en pie, un camino de acceso y un pequeño embarcadero en la costa de Igueste.

El ataque de Jennings en la Gaceta de Madrid (4 de enero de 1707).
 Proyecto de construcción del Semáforo de Anaga
 Semáforo de Anaga, al comienzo de su entrada en servicio y en la actualidad



En uso permaneció hasta 1970, habiendo pasado por él numerosos semaforistas acompañados de sus familias. Y es que, este semáforo, como la decena que componían la red semafórica española, permitía el alojamiento tanto de vigías como de sus familiares, gracias a que disponían de numerosas habitaciones (dormitorios, cocina, almacenes...), culminado todo ello por una sala en el extremo noreste de planta hexagonal, en donde se desarrollaban las tareas de vigía, meteorología y comunicación marítima,

Actualmente el Semáforo de Igueste de San Andrés, auténtico emblema y orgullo de este pueblo de Anaga, se encuentra en completo estado de abandono. Durante estas más de cuatro décadas que lleva sin servicio ha sido objeto de saqueos y vandalismo, llegando a desaparecer todo el mobiliario además de los marcos de puertas y ventanas, proliferando las pintadas y demás destrozos, unido todo ello al derrumbe de dos sectores del techado y parte del mástil. Precisamente, con la idea de evitar accidentes, se procedió a finales de noviembre de 2015 al tapiado de puertas y ventanas y al vallado de su perímetro. Recientemente, se ha emprendido una labor de rescate por parte del Ayuntamiento de Santa Cruz, Cabildo de Tenerife y Gobierno de Canarias que incluye tanto la compra (al ser propiedad estatal) como la rehabilitación integral del Inmueble.

mediante telégrafo y señales con banderas. Además, en el exterior existe aún un horno y, bajo la terraza en la que se ubica el mástil, un aljibe.



Llegó a haber atalayeros de manera más o menos permanente en cumbres como Tafada, El Sabinar, Igueste de San Andrés, Mesa de Tejina y San Andrés, siendo considerada la atalaya iguestera la principal de la isla

eros enos ores inar, rés, San rada ra la



saje" como aquello que vemos desde un punto concreto y a esta visión le solemos añadir inconscientemente una valoración subjetiva (hermoso, feo...) o una percepción sensorial (tranquilizador, inspirador, enérgico...). En cambio, los paisajes son algo más, son escenarios, representaciones espaciales complejas de la interacción del hombre con el medio físico en el que ha evolucionado a lo largo del tiempo, como así reconoce el Convenio Europeo de Paisaje (tratado internacional auspiciado por el Consejo de Europa, que fue puesto a su firma por los estados integrantes de dicho organismo en Florencia el 20 de octubre de 2000 y entró en vigor el 1 de marzo de 2004). Esta relación entre naturaleza y cultura del hombre dibuja expresiones únicas e interactivas que van variando con el tiempo y provocando cambios en la percepción del observador.

La construcción del territorio, desde su organización espacial hasta la identificación y consolidación de elementos geográficos naturales y culturales de marcado significado para la población insular, ha sido un proceso histórico con un evidente protagonismo de la actividad agraria, base de la economía isleña desde el siglo XVI hasta bien entrado el siglo XX. Esta actividad ha ido configurando una estructura productiva que luchó contra las dificultades te-

rritoriales de carácter climático, morfológico y edafológico y de la que han quedado marcadas huellas en el paisaje cotidiano de nuestras islas hoy en día. Las sociedades insulares aprovecharon las características de cada isla para generar un significativo número de agrosistemas que han conformado la amplia variedad de paisajes agrarios que perduran hoy en día, con mayor o menor fortuna.

En este proceso de transformación paisajística ha tenido una especial relevancia el cultivo de la vid. Como nos cuenta el historiador Antonio M. Macías en "El paisaje vitícola de Canarias. Cinco siglos de historia" (Revista Ería, n° 68, 2005), el desarrollo de la economía europea a través

de la construcción de un nuevo paisaje agrario en Canarias. Las distintas culturas europeas introducen un importante patrimonio varietal de la vitis vinifera. Debido a la llegada de la filoxera (insecto parecido al pulgón, pero más pequeño y de color amarillento, que ataca las hojas y los filamentos de las raíces de la vid), cuyas consecuencias provocan la aparición de nuevas variedades o la utilización de portainjertos (parte de material vegetal sobre la que va injertada la variedad; se utilizan por ser resistentes a la filoxera y por adaptarse mejor a las condiciones del suelo), Canarias, y en especial Tenerife, se convierten en una importante reserva de patrimonio genéti-

La superficie de viña en cordón trenzado, a pesar de haber disminuido con el tiempo, aún perdura en un espacio significativo de las medianías del Valle cercano al 70% del terreno dedicado a la vid

co. Según el Instituto Canario de Investigaciones Agrarias en Canarias (ICIA), de unas 300 variedades estudiadas hay 54 distintas cultivadas en las Islas, la mayoría minoritarias, y una veintena únicas en el mundo.

Además de este patrimonio varietal, el adaptarse a las condiciones insulares provocó la aparición y evolución de técnicas de manejo de la viña adecuadas a cada espacio geográfico, perfilando la construcción de

distintos tipos de paisajes culturales: La Geria en Lanzarote, los cultivos en vaso de Vilaflor, los parrales altos y bajos del norte de Tenerife y el cordón trenzado del Valle de La Orotava, entre otros.

Según el Mapa de Cultivos de Canarias en Tenerife la viña ocupa el 17,6% de la superficie cultivada de la isla, solo superada por el cultivo del plátano. En el caso del Valle la superficie cultivada es del 15%, teniendo su mayor desarrollo en el

El enólogo Enrique Luis Bravo define el cordón trenzado o cordón tradicional como "parras compuestas por sarmientos trenzados entre sí, entremezclando maderas de diferentes años, atadas por fibras vegetales. Todo ello formando un haz a modo de cordón, levantado del suelo unos 50 centímetros por horquetas equidistantes" ("La Viña y el Vino en el Valle de La Orotava", Sociedad Liceo Taoro, 2013). La aparición del cordón se encuentra directamente relacionada, como nos cuenta Antonio M. Macías, con la perdida de empuje de los vinos de malvasía en los mercados internacionales a lo largo del siglo XVIII, siendo necesario completar la economía doméstica con otros cultivos. "Así las largas hileras de los vidueños permitían la siembra de las papas inverneras, optimizar el factor tierra en el período de tiempo muerto de las cepas y complementar los ingresos de los viticultores" ("El vino en la historia insular", Vinaletras, nº1, 2007) y esto implica la aparición de formas de trabajar la viña únicas.

Mapa Topográfico Integrado de Canarias Año 2010

Cartografía GRAFCAN





En las últimas décadas, desde mediados de los 80 del siglo pasado, se ha producido un ligero resurgir de los vinos canarios, abanderando este proceso la isla de Tenerife. En este nuevo escenario el multicultivo ha perdido su sentido original y parte de las explotaciones vitinícolas han optado por reconvertir el viñedo hacia un sistema que facilita las labores cotidianas y favorece la productividad, como es el sistema de espaldera (estructura formada por postes y alambres sobre los que se dispone la viña y los toma como guía en su crecimiento; sobre el tronco de la cepa salen dos ramas que crecen en el sentido del alambre, perpendicular al crecimiento de la cepa). La superficie de viña en cordón trenzado, a pesar de haber disminuido con el tiempo, aún perdura en una superficie significativa en las medianías del Valle, estando cercana al 70% de la superficie dedicada a viña. Es el sistema tradicional de producción con mayor representatividad territorial en Tenerife y ofrece al observador un paisaje diferente, de alta originalidad visual que presenta el interés de ser un espacio histórico que mantiene su funcionalidad hoy en día. Tal como recoge el documento de propuesta de inclusión de la lista

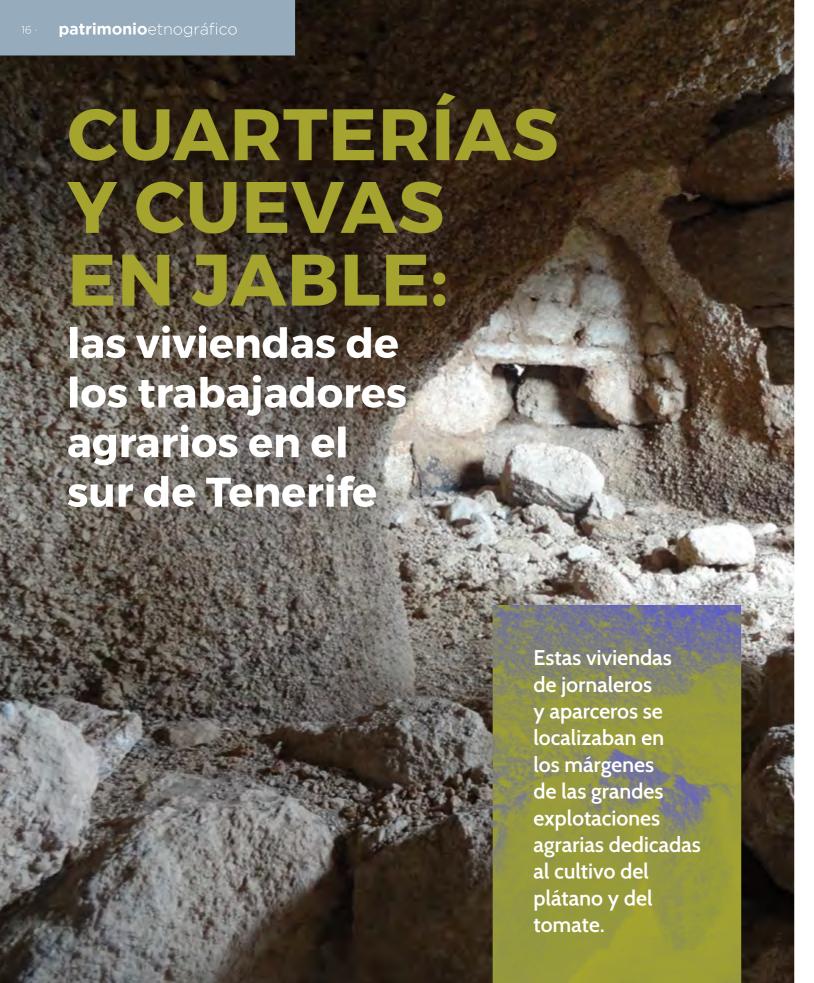
indicativa del Patrimonio Mundial del Ayuntamiento de La Orotava ("El Paisaje Cultural de Aclimatación de La Orotava, Propuesta de Inclusión en la lista indicativa del Patrimonio Mundial", Ayuntamiento de La Orotava, abril de 2018) es un procedimiento que forma parte del patrimonio e identidad locales y que diversos colectivos, entre ellos distintas bodegas que lo han tomado como estandarte, están intentando proteger de su desaparición.

En definitiva, un paisaje cultural con una impronta territorial significativa, que sigue siendo funcional hoy en día y en el que hay un demostrado interés local por su conservación. Todos estos factores hacen del cordón múltiple un gran candidato para definir políticas de potenciación y protección (entendemos que las unas no pueden ser efectivas sin las otras) para que las nuevas generaciones puedan disfrutar de esta herencia viva del pasado.

MIGUEL FRANCISCO FEBLES RAMÍREZ

Geógrafo

GEODOS. Planificación y servicios.





En numerosas ocasiones, desde una perspectiva de la arquitectura patrimonial isleña vinculada con la economía agraria, podemos encontrar publicaciones que hacen referencia a las haciendas tradicionales o a las grandes casonas residenciales existentes en el archipiélago. Históricamente, estas unidades reflejan la existencia de una élite financiera que ha estado presente en cada uno de los ciclos productivos de la economía agraria en Canarias, desde la conquista castellana del archipiélago hasta la contemporaneidad.

Sin embargo, también son numerosos los vestigios patrimoniales que reflejan la existencia de una clase trabajadora presente en los espacios agrarios de las islas. Uno de estos ejemplos serían las llamadas cuarterías del sur de Tenerife (también llamadas portones en Gran Canaria). Se trata de las infraviviendas ocupadas por muchos jornaleros y aparceros -la mayoría de ellos provenientes de islas menores, como La Gomera-, que se habían instalado en los años 50 y 60 en las grandes explotaciones reconvertidas al regadío y dedicadas a la economía de exportación del plátano y del tomate.

Las cuarterías se localizaban normalmente en los márgenes de las grandes explotaciones agrarias de la plataforma costera, la mayoría de ellas en los municipios de Adeje, Arona, San Miguel y Granadilla de Abona. Al hablar de una cuartería estamos haciendo referencia a una vivienda propiedad de la empresa o dueño de la explotación, ocupada por un conjunto de personas -en ocasiones por una familia, en otras por trabajadores solteros-, por la cual no pagaban ningún tipo de alquiler. El trabajador se comprometía a mantener en buen estado el espacio durante su ocupación, y de abandonarlo en el momento final del contrato o traslado a otra finca.

El primer tipo de estas edificaciones, pertenecientes a los años 50, se presentaba como barracones o naves alargadas de una sola planta. Estas unidades se dividían en viviendas con dos habitáculos (unos 15 metros cuadrados entre los dos), uno dedicado a cocina/comedor, el otro a dormitorio, y sin cuarto de baño. En ocasiones se podía componer de un solo habitáculo (de unos 10 metros cuadrados) con un pequeño adosado a modo de cocina. El material más empleado en su construcción solían ser los *cantos*

de tosca, es decir, la pumita de origen volcánico muy presente en esa parte sur de la isla de Tenerife. Se trata de un material fácil de manejar y de convertir en bloques rectangulares para levantar paredes. Respecto a la techumbre, solían construirse a dos aguas o con forma plana, a partir de planchas de uralita, siendo las más rudimentarias realizadas con cubiertas de caña rematadas con barro y paja. Las dimensiones de estas cuarterías dependían del tamaño de la propia finca y del número de trabajadores empleados. Con el paso del tiempo, y a partir del aumento del número de cuarterías, las tradicionales formas alargadas podían alcanzar una construcción en "U" o en "L".

El mobiliario interior se reducía a algunas mesas, sillas, repisas, tablones para los colchones, todo construido con materiales sobrantes y obtenidos en la propia explotación. Durante los años 50, y al margen de las cuarterías levantadas en cantos de tosca, hubo otros lugares ocupados por los trabajadores de las grandes fincas a modo de viviendas. Estamos hablando de cuevas artificiales excavadas sobre la pumita (también conocida como jable), cuyos espacios interiores eran organizados y distribuidos de igual forma que las anteriores cuarterías. La creación de estas cuevas respondía a la rápida necesidad de disponer de un lugar para albergar a la ingente clase trabajadora que llegaba a una explotación agraria.



Las cuarterías del sur de Tenerife comenzaron a desaparecer en los años 70 debido a la reconversión del suelo agrario al sector servicios y de la construcción

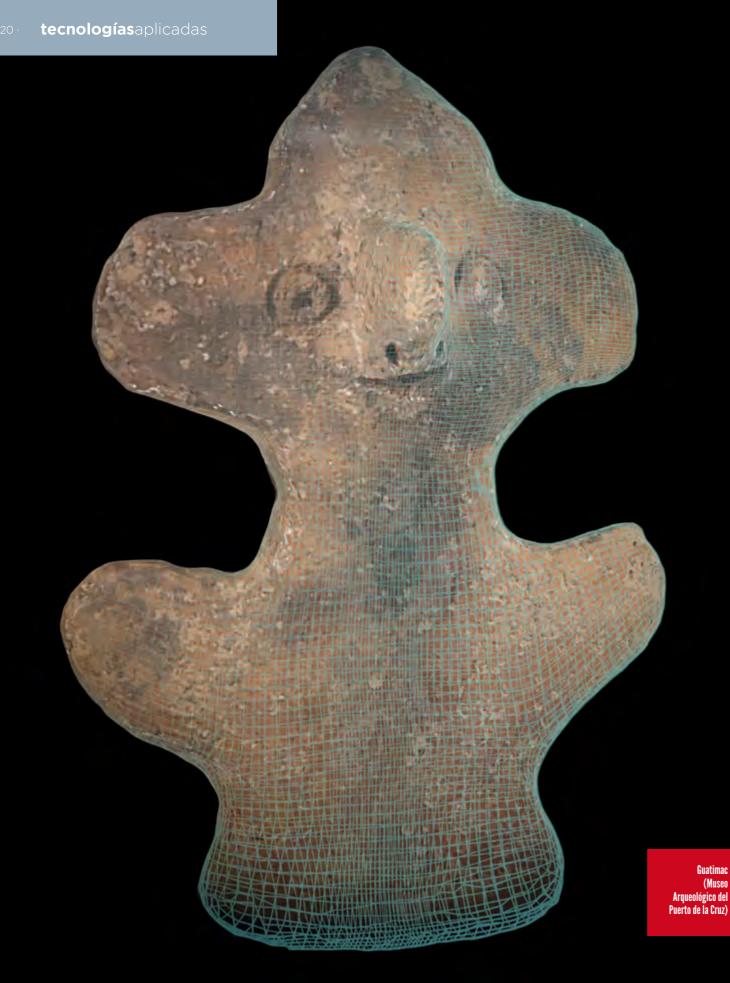
A partir de los años 60 se produce una segunda oleada en la construcción de las cuarterías. Se diferenciaban de las anteriores (años 50) por una mayor amplitud, contando ahora normalmente con más habitaciones, cocina, baño y recibidor, además de luz y agua potable. De esta segunda fase se distinguen dos tipos de cuarterías: el barracón de una planta con fachadas enfrentadas formando calles y las cuarterías formando bloques con una plaza central.

A lo largo de los años 70, muchas de las cuarterías del sur de Tenerife comenzaron a desaparecer, debido a la reconversión del suelo agrario al sector servicios y de la construcción. Por otra parte, se inició también el fenómeno de los barrios de autoconstrucción, por lo que muchos trabajadores agrarios dejaron de residir en los márgenes de las grandes explotaciones situadas en la plataforma costera para trasladarse de forma permanente a los núcleos urbanos.

LUANA STUDER VILLAZÁN

Doctor en Historia Contemporánea Grupo de investigación GISAS del Dpto. de Humanidades de la Universidad de La Laguna





TECNOLOGÍA 3D:

SU USO EN LA CONSERVACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL PATRIMONIO

Las nuevas tecnologías ofrecen actualmente un amplio abanico de posibilidades para la conservación, restauración y difusión del patrimonio, desde el registro tridimensional de yacimientos y elementos arqueológicos hasta la recreación virtual de espacios hoy desaparecidos

Inmersos en una sociedad en la que las denominadas "nuevas tecnologías" están integradas en cada aspecto de nuestra vida, la gestión del patrimonio cultural no ha permanecido al margen de esta realidad. La consolidación de esta simbiosis entre patrimonio y tecnología se debe, entre otros factores, a las posibilidades de aplicación surgidas del propio desarrollo autónomo de esas tecnologías, al abaratamiento de los productos y procesos asociados, así como al surgimiento de nuevas profesiones especializadas e interdisciplinares como, por ejemplo, la de virtualizador del patrimonio.

En este sentido, es de destacar la incorporación de metodologías, herramientas y procesos de base tecnológica en el quehacer cotidiano de los profesionales del sector, generándose nichos de especialización inéditos y servicios novedosos que están siendo implementados por instituciones, empresas y profesionales de la Isla. En esta breve contribución llevaremos a cabo una mención a los trabajos más destacados en este incipiente ámbito profesional que se han desarrollado en Tenerife. Si bien no es una enumeración exhaustiva, sí deja entrever algunas de las líneas más destacadas que serán desarrolladas en los próximos años en diversos proyectos de documentación y puesta en valor de nuestro patrimonio.

En este contexto, haremos mención especial a las tecnologías 3D (escaneado, modelado, impresión o animación), ya que son las más destacadas en este nuevo panorama. Antiguamente limitadas a grandes presupuestos, en los últimos años han encontrado en el patrimonio cultural un campo de aplicación con mucho potencial, especialmente en los procesos de documentación y representación de bienes culturales.



DOCUMENTACIÓN 3D DE YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS

Habitualmente, la fotografía, la topografía y el dibujo arqueológico han sido las herramientas empleadas por los arqueólogos para el registro de yacimientos y objetos. No obstante, en los últimos años se han ido incorporado otras metodologías, como la fotogrametría, que ofrece una serie de funcionalidades inéditas, como es la del registro tridimensional de estos elementos.

Esta técnica ha sido recientemente empleada por la empresa Cultania en un proyecto de documentación de los grabados rupestres del municipio de San Cristóbal de La Laguna. Financiado por el Ayuntamiento de La Laguna, ha permitido documentar mediante fotogrametría treinta estaciones de grabados rupestres de adscripción cultural guanche. El proceso consistió en la documentación fotogramétrica de esos grabados (es decir, de su fotografiado en alta resolución de toda su superficie para generar posteriormente una nube de puntos y una malla tridimensional) y su posterior procesamiento digital para ser publicados online en el perfil municipal de la plataforma Sketchfab, donde cualquier usuario a través de web o app puede visualizar e interactuar con estos grabados. El proyecto ha permitido, por un lado, documentar exhaustivamente estos elementos, que ostentan una alta fragilidad, ya que se encuentran ubicados en lugares como fincas agrícolas, muros, barrancos, etc. y; por otro, contribuir a su conservación, divulgación y puesta en valor.

Con finalidad similar podemos destacar el proyecto dirigido por el arqueólogo Juan Carlos García Ávila en la estación de grabados rupestres de Ifara (Granadilla de Abona). Consiste en el análisis del control del deterioro de uno de los yacimientos más significativos del sur de la Isla mediante la realización de una serie de registros tridimensionales de la estación de grabados mediante fotogrametría. Los resultados, que se encuentran en fase de desarrollo, permitirán elaborar estrategias de conservación efectivas y ayudarán a preservar la información que contiene la estación de grabados, en tres dimensiones.



Perfil en

Sketchfab

donde pueden

visualizarse

modelos 3D



LOS MUSEOS VIRTUALES

Empleando la misma metodología, ha surgido un nuevo concepto de museo virtual como solución idónea para la puesta en valor de las colecciones museísticas. Este tipo de museo digital permite visualizar en internet los objetos en formato 3D, tras un complejo proceso de documentación, y contribuye a su documentación exhaustiva, a su conservación, a su visibilidad y a su divulgación. Es asimismo una herramienta idónea para cualquier investigador, que puede consultar la pieza sin tener que desplazarse hasta el museo.

En esta categoría, podemos destacar la creación del *Museo Arqueológico Virtual del Puerto de la Cruz* en diciembre del año 2017, el segundo que existe de estas características en Canarias, tras el Museo Canario. El proyecto, desarrollado por la empresa Cultania, consistió en la documentación fotogramétrica de diecinueve objetos cerámicos y del ídolo conocido como *Guatimac* para su posterior publicación en el perfil del Museo en la mencionada plataforma *Sketchfab*.

DIAGNÓSTICO POR IMAGEN

Otro de los ámbitos de aplicación preferentes de estas tecnologías es la conservación y restauración de bienes culturales. En este caso, destacamos el Servicio de Análisis y Documentación de Obras de Arte (SADOA) de la Universidad de La Laguna, que ofrece el diagnóstico por imagen de bienes culturales. Esta técnica goza de especial interés gracias a su inmediatez y carácter no destructivo, permitiendo profundizar en el conocimiento de cómo fue realizada una obra y diagnosticar sus afecciones valiéndose únicamente de registros fotográficos tomados en diversas longitudes de onda. Así, una reflectografía infrarroja puede desvelar encajes o dibujos preparatorios ocultos bajo una pintura, diferenciar la naturaleza de tintas en estampas y manuscritos o detec-

tar pigmentos sobre soportes inorgánicos como pinturas murales o cerámica arqueológica. Además, puede identificar la presencia de ciertos pigmentos o resinas, al igual que detectar intervenciones y añadidos posteriores, o incluso falsificaciones.

con sección.

Iglesia de San Agustín

RECONSTRUCCIONES VIRTUALES DEL PATRIMONIO

Uno de los campos más espectaculares de aplicación de estas tecnologías reside en las posibilidades que ofrece para la reconstrucción o recreación de elementos patrimoniales muebles o inmuebles desaparecidos, especialmente mediante la técnica del modelado 3D. En este caso podemos destacar el proyecto de reconstrucción virtual de la Iglesia de San Agustín de La Laguna, parcialmente destruida por un incendio en 1964. Financiado por el Ayuntamiento de La Laguna y ejecutado por Cultania, tuvo dos obietivos principales: realizar la restitución virtual de los frescos ubicados en la cabecera del templo, afectados gravemente por la acción del fuego y, por otro lado, recrear virtualmente la iglesia con su apariencia anterior original mediante su modelado 3D. Los frescos fueron así integrados en este modelo virtual, con el que se generaron diversas infografías, una imagen en 360° y una animación que fueron exhibidos en la exposición Cor Ignis: memoria y patrimonio de la iglesia de San Agustín de La Laguna.

JOSUÉ RAMOS MARTÍN

Historiador Cultania. Gestión Integral de la Cultura y el Patrimonio Histórico

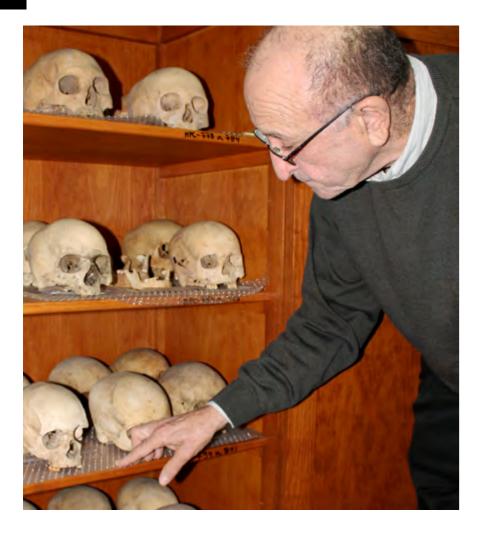


ANTONIO TEJERA GASPAR

"La Comunidad Autónoma y los Cabildos deben actuar como una unidad compacta y con una planificación coordinada"

Antonio Tejera Gaspar, doctor en Historia, Medalla de Oro del Gobierno de Canarias y referente en el mundo de la arqueología del Archipiélago, nos comenta sus impresiones y preocupaciones acerca de la gestión del patrimonio en las Islas. A su juicio, la Comunidad Autónoma debería tener las competencias compartidas con los Cabildos, entre otras cuestiones, porque la atomización ha planteado serios problemas en islas que no cuentan con la infraestructura necesaria. Respecto a la gestión patrimonial en Tenerife, considera que el reto fundamental ahora mismo consiste en poder contar con toda la información detallada, bien catalogada y cartografiada en todas las versiones que actualmente permiten las técnicas para su mejor conocimiento.

. 27



"En muchos casos se interfiere la legislación nacional, la autonómica, la insular y la local, lo que deja traslucir un problema a tener en cuenta en las actuaciones del Patrimonio"

-¿Cómo analiza usted la gestión actual del Patrimonio Histórico en Tenerife?

-La situación del Patrimonio
Histórico en la isla de Tenerife tiene varias vertientes, como son: el
Patrimonio Histórico propiamente
dicho, llámese arquitectónico urbano, rural y medio ambiental en
general, y el arqueológico, entre
otros. Es necesario por ello que el
patrimonio histórico sea considerado siempre con las especificidades
que le son propias.

Me atrevería a decir que, en principio y con carácter general, por lo

que he ido viendo en los últimos años, se han producido avances positivos y en algunos aspectos ha habido, si no retrocesos, sí una serie de hechos que no han sido bien planteados, quizá porque en muchos casos se interfiere la legislación nacional, la autonómica, la insular y la local. Toda esa mezcla de legislación deja traslucir un problema a tener en cuenta en las actuaciones del Patrimonio. Un ejemplo que me parece muy significativo y relevante son algunos tratamientos poco serios que he visto en la ciudad de San Cristóbal de La Laguna, al tratarse de un Bien Patrimonio de la Humanidad. No se puede hacer una construcción, un edificio, en la Plaza del Adelantado, sin un estudio arqueológico previo del solar que será objeto de edificación. Y lo mismo se puede decir de algunos otros lugares en el entorno de la Villa de Arriba, donde se han hecho actuaciones sin un estudio arqueológico previo en los solares que han sido objeto de una fabricación posterior. No contamos con un mapa de riesgo en la ciudad de San Cristóbal de La Laguna para definir las diferentes actuaciones constructivas, y no sé si existe algo similar en otros lugares de la isla, en los que su casco haya sido declarado BIC. Es en este aspecto en el que he notado los problemas más graves.

Por el contrario, sí he observado un especial interés o una mayor preocupación en el ámbito arqueológico, con la realización de estudios de conjunto, análisis parciales, locales, etc., que me parecen muy interesantes, si bien se ha echado en falta la localización de algunos puntos concretos que deberían ser objeto de análisis y de un estudio arqueológico específico, sea mediante excavación, cuando fuere posible, o en el estudio integral de las manifestaciones rupestres, si las hubiere. Sería interesante, asimismo, emprender trabajos de carácter documental y arqueológico con el fin de recuperar algunos yacimientos singulares, como ha sucedido con la Cueva de Bencomo en La Orotava o en la Cueva de Uchova en San Miguel de Abona, que me parecen actuaciones de especial interés. Creo que ahora mismo debería contarse con un plan de actuaciones para elegir zonas muy concretas donde se pudieran realizar este tipo de estudios de conjunto para planes de futuro.

Con carácter general, sí puedo decir que el resultado es positivo, a pesar de la presión que se ejerce sobre el suelo de la isla, que no es solamente de carácter turístico, sino también medioambiental, con las redes de alta tensión y los aerogeneradores u otro tipo de actuaciones similares. En ese sentido, y aunque he observado el gran esfuerzo que se ha realizado, creo que estas cuestiones deberían seguir teniendo una atención especial.

-¿Se han producido avances o sigue latente la ausencia de una política patrimonial adecuada?

-Sí, se han producido avances, pero creo que faltaría saber, en la línea que comentaba antes, qué áreas arqueológicas existen en la isla y qué zonas podrían ser objeto de una actuación prioritaria. Esta podría ser una perspectiva hacia el futuro para conocer zonas arqueológicas de características especiales en donde se podría hacer lo que llamaba, el desaparecido Celso Martín de Guzmán, "actuaciones estrella". Es decir, que se podría hacer, no un planteamiento global porque eso sería imposible, pero sí algunas actuaciones concretas. Estoy pensando, por ejemplo, en las manifestaciones rupestres del Valle de Arona, donde hay un conjunto de lugares relevantes en los que merecería la pena realizar una actuación especial, con la organización de senderos arqueológicos, una

planificación arqueológica específica o un estudio monográfico concreto. Y esas actuaciones se podrían realizar, no solo en el ámbito arqueológico, sino también en el etnográfico. Esa podría ser una actuación de futuro, pero soy consciente de que para abarcar un territorio tan amplio con escasos medios y poco personal no resulta fácil llevarlo a la práctica.

"He observado una mayor preocupación en el ámbito arqueológico, si bien se ha echado en falta la localización de algunos puntos concretos que deberían ser objeto de un análisis específico"



-¿Qué piensa de la atomización generada en la gestión e investigación del Archipiélago al desarrollar cada Cabildo Insular sus propias competencias?

-Yo me opuse rotundamente a las transferencias de la Comunidad Autónoma a los Cabildos, tal como se había planteado. Entendí en su momento que la Comunidad Autónoma debería tener las competencias compartidas con los Cabildos, es decir, como una unidad compacta y con una planificación coordinada, con proyectos conjuntos, y con criterios similares de actuación, entre otras cuestiones. No me oponía a que se transfirieran las competencias a los Cabildos, y así lo manifesté oralmente y por escrito una y otra vez. La respuesta fue que los Cabildos querían tener su propia autonomía, como de hecho la poseían en otra serie de competencias, aunque ello no tendría que entrar en contradicción "El patrimonio con lo planteado, porque del mismo modo que existe el Consejo viario y el del Patrimonio Nacional, en industrial están el que se reúne el Director aun por descubrir General de Bellas Artes con los y deberían tener correspondientes responsables autonómicos de toda España, un tratamiento de igual modo se podría hacer singular" de manera conjunta y coordinada entre el Gobierno de Canarias y los Cabildos. De esa manera, en las islas que no contaran con los medios y la infraestructura necesaria, resultaría más fácil llevar a cabo una acción coordinada que supliera estas carencias. En ese sentido sí creo que la atomización ha planteado serios problemas para algunas islas.

-¿Cómo valora la investigación arqueológica que se realiza actualmente en Tenerife?

-En general me atrevo a decir que en esta isla me parece que ha sido mejor tratado el Patrimonio Arqueológico que el Arquitectónico. El caso de La Laguna en la que se ha actuado en el entorno de la Catedral sin realizar una excavación arqueológica previa y que hubo que hacerla a remolque de lo que fue apareciendo, es un ejemplo clarísimo del modo en que se está actuando cuando interviene la legislación local. El ámbito arqueológico, que aunque depende de la Comunidad Autónoma, lo gestiona

solamente el Cabildo, se está tratando mejor que el Arquitectónico y ello porque en este último se inmiscuyen otro tipo de intereses, como el referido.

-¿Qué parte del Patrimonio Cultural de Tenerife cree que está aún por descubrir?

-Hay un Patrimonio Cultural de Tenerife que me parece que en efecto está aún por descubrir. Me refiero al viario y al patrimonio industrial, como sucede con las canteras, por ejemplo. Son dos aspectos que merecería la pena que tuviesen un tratamiento singular. El Camino de Candelaria, el Camino Real o el llamado Camino Viejo, como se quiera denominar, según los tramos, no es posible conocerlo en su totalidad, ciertamente, pero sí en

un porcentaje altísimo y hay una serie de elementos asociados a él que están aún por valorar. Un ejemplo concreto son

algunos tramos del Camino Real
en donde se hallan restos de una
iglesia del siglo XVIII, la iglesia
de San José en El Escobonal, unas
casonas del siglo XVII, en Fasnia,
las Casas del Camino Real, hoy
adecuadas como zona turística, y
una iglesia en este mismo municipio, del primer tercio del siglo XVII,
la conocida iglesia vieja de Fasnia. El
viario tiene pues unas posibilidades ex-

traordinarias, y aunque parezca paradójico, el de la antigua carretera del sur, la carretera 822, tiene varios puntos concretos, como son algunos puentes hechos, como se decía antiguamente, "a la manera romana", que son verdaderamente extraordinarios y que no se conocen. Y en este mismo ámbito se incluirían las comunicaciones marítimas, en concreto los antiguos muelles de la costa de la isla que están muy pocos atendidos, en algunos casos, y son, asimismo, muy poco conocidos. Estos son algunos aspectos del Patrimonio Cultural que están aún por descubrir y valorar debidamente.

-¿Cómo valora el impacto de la Ley del Suelo en la gestión municipal de los enclaves patrimoniales?

-En relación con la nueva Ley del Suelo siento preocupación ahora mismo por cómo se pueda gestionar en relación con el Patrimonio. Las actuaciones que he visto en La Laguna, como las citadas, me generan preocupación sobre la laxitud con la que se pueda poner en práctica y pueda dañar irremisiblemente el patrimonio, sobre todo etnográfico, de las zonas rurales, que tiene un interés extraordinario y que en muchas ocasiones queda marginado de las políticas patrimoniales.

-¿Cuáles cree que son los retos fundamentales a los que debe hacer frente la gestión patrimonial en Tenerife?

-El reto fundamental al que debe hacer frente la gestión patrimonial en Tenerife ahora mismo es contar con una información detallada, bien catalogada, cartografiada en todas las versiones que actualmente permiten las técnicas para su mejor conocimiento. En estos momentos los 31 ayuntamientos de la Isla deberían contar con toda la documentación patrimonial accesible, de forma que no exista ningún desconocimiento en este aspecto. El segundo reto creo que sería crear un parque arqueológico que reproduzca la cultura de los guanches. Creo que es un reto de futuro necesario y que podría ser muy enriquecedor, independientemente de las actuaciones específicas que se realicen en los yacimientos arqueológicos, como los señalados. En este sentido, y con las técnicas actuales, se pueden realizar, aparte de las reproducciones físicas, las virtuales en 3D, o a través de la fotogrametría, por ejemplo, al tratarse de un complemento extraordinario que pueda sustituir lo que no poseemos en la realidad.

Son dos retos que resultan fundamentales, siempre que se cuente con la infraestructura humana y económica, así como la disposición pertinente para llevarlos a efecto.



"El patrimonio etnográfico, de las zonas rurales, tiene un interés extraordinario y en muchas ocasiones queda marginado de las políticas patrimoniales"



LOS PAJARES DE LA OROTAVA,

la arquitectura vernácula más popular de las zonas rurales

Durante los siglos posteriores a la conquista europea, las construcciones de cubierta vegetal estuvieron ampliamente extendidas en islas como Tenerife, La Palma, El Hierro y La Gomera. Este tipo de arquitectura vernácula, más evolucionada que la cabaña aborigen, se instaura en Tenerife desde que tiene lugar el primer asentamiento poblacional del periodo histórico, en el núcleo de La Laguna. Los diversos sectores de población que se emplazan en ese lugar denotan una clara influencia sobre la construcción de las nuevas casas pajizas, con la incorporación de técnicas y saberes propios de sus lugares de origen.

La utilización de los materiales del entorno permitió la

creación de estos inmuebles que, a pesar de convertirse en el hábitat más frecuente durante siglos, sufrieron varios periodos de amenaza debido a conflictos sociales relacionados con su peligrosidad en la propagación de incendios. A pesar de la prohibición sobre su construcción por parte de los cabildos insulares, las casas pajizas perduraron en el tiempo, en aquellos ámbitos rurales alejados de las urbes donde se convirtieron en la única residencia de la población más desfavorecida.

La Orotava, municipio del norte de Tenerife, atesora un patrimonio cultural incalculable que se evidencia en múltiples manifestaciones populares determinadas por la orografía del valle en que se asienta y por una climatología particular, protagonizada por la influencia constante de los vientos alisios. Desde su constitución como núcleo urbano, tras la conquista del siglo XV, la fertilidad de sus tierras, el buen clima y la abundancia de sus aguas convirtieron a la ciudad en un territorio de interés para el desarrollo económico y social, donde se asentaron familias de linaje con poder sobre la comunidad que labraba sus tierras.

YAIZA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ

Ingeniera agrónoma · Tapadora Cultania. Gestión Integral de la Cultura y el Patrimonio Histórico



profesional propia de las última décadas, las piedras de los muros están poco labradas, per guardan unas formas y una funcionalidad determinadas. Esta evidencias se reflejan en piedra esquineras, con más entidad dimensión, en aquellas otras colocadas en los vanos para evita el derrumbe en estos puntos, en innumerables elementos dimenor tamaño colocados en el interior de los muros para da solidez a la estructura. Hoy e día, la mayor parte de los ejemplares localizados conservan su muros originales. Sin embargo existen algunas recreacione que han incorporado piedra muy labradas procedentes dicanteras mecanizadas, que distorsionan la tipología tradiciona e infieren negativamente en la pautas de restauración que asu

Desde la conquista europea, e piso de vegetación donde se de sarrollaron las especies de porte arbóreo fue aprovechado por lo habitantes. Ello favoreció la se lección del recurso natural má acertado para la construcción de los elementos de madera. La especies más apreciadas eran e haya o faya, el brezo, el acebiño el palo blanco y el follao, ademá del castaño, árbol introducido tras la conquista. Actualmente estas especies están protegida y no está permitido su uso en las restauraciones de los techos exceptuando el acebiño, que po see un aprovechamiento vecina

me la población local.



Los pajares constituyen

un patrimonio

vivo, donde confluyen

la agricultura, la

artesanía y la voluntad

de los propietarios que

deciden conservar un

legado tan particular

histórico para extraer varas largas y flexibles, necesarias en la elaboración de las cubiertas. Hoy en día, las especies de la laurisilva han sido sustitui-

das por otras como el castaño, el pino canario o el eucalipto que, aunque ofrecen una sección circular y no transforman la tipología tradicional, continúan siendo poco apreciadas por la población.

En cuanto a las cubiertas, los cereales más utilizados fueron el centeno y el trigo. Estas plantas proporcionan tallos largos cuya disposición estratégica en los techos, siguiendo una técnica ancestral heredada de generación en generación, garantiza el cobijo durante años. Cuando

no fue posible obtener estos recursos, la paja de cereal se sustituía por ramas de castaño o brezo. Las personas que colocan las cubiertas de forma artesanal son conocidas como "tapadores/as" y, aunque ejercen el oficio un reducido número de ellas, continúan desarrollando la labor siguiendo la misma técnica y utilizando la misma materia prima.

> En La Orotava, durante las últimas décadas se han gestado diversos movimientos ciudadanos para promocionar y conservar este emblema rural a través de la construcción de recreaciones en espacios públicos, la publicación de revistas y libros, el desarrollo de cursos de formación, proyectos educativos y de desarrollo rural. Afortunadamente, los numerosos pajares que existen hoy en día constituyen un patrimonio vivo, donde confluyen la agricultura (con el adecuado

tratamiento del cereal), la artesanía (con las cubiertas elaboradas manualmente) y la voluntad de aquellos propietarios y propietarias que deciden conservar un legado tan particular.

LA DIFUSION DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO INDÍGENA DE TENERIFE

Pese a que desde el Servicio de Patrimonio Histórico del Cabildo de Tenerife se ha valorado la posibilidad de poner en valor algunos yacimientos, aún no se ha materializado ningún proyecto debido a complicaciones administrativas, como la titularidad de los terrenos, y problemas relacionados con el estado de conservación de los restos

a difusión del patrimonio constituye uno de los objetivos de su gestión, junto a su conocimiento o investigación, protección y conservación. Por medio de ella se alcanza la función social que da sentido al patrimonio, al permitir crear un vínculo entre la sociedad y el patrimonio que le pertenece. Además, la difusión contribuye a mejorar el conocimiento que tenemos de nuestro pasado, ayudando a apreciar sus valores y sensibilizar, educando patrimonialmente, promoviendo una mayor concienciación, a la vez que es un medio para garantizar la preservación y conservación del patrimonio.

La propia normativa que regula el Patrimonio Histórico de Canarias (Ley 4/1999), asume que una de sus finalidades es la "...difusión, fomento y transmisión en las mejores condiciones posibles a las generaciones futuras del patrimonio histórico de Canarias" (art. 3), en el que se incluye el patrimonio arqueológico (art. 60), identificado en dicha Ley con las culturas aborígenes o patrimonio anterior a la conquista.

Esta misma Ley recoge algunos mecanismos de difusión del patrimonio arqueológico indígena como son los parques arqueológicos (art. 62.3 y 63), museos de sitio o museos arqueológicos (art. 82). Respecto a los primeros, señala que "Los yacimientos arqueológicos más importantes de Canarias se declararán bienes de interés cultural" (art. 61.1), con la categoría de Zona Arqueológica (art. 61.2a), debiendo ser "acondicionados para la visita pública a través de su conversión en Parque Arqueológico o cualquier otra figura de protección".





Si atendemos a la información que nos proporciona la base de datos de Bienes de Interés Cultural (BIC) de la Dirección General de Patrimonio Cultural del Gobierno de Canarias, Tenerife cuenta con 26 BIC como Zona Arqueológica. Sin embargo, hasta el momento ninguno de ellos se ha convertido en parque Arqueológico o adecuado para su visita. Esto resulta extraordinariamente llamativo si lo comparamos con otras islas como Gran Canaria o La Palma, que cuentan con varios centros o parques abiertos al público. Mientras, el patrimonio arqueológico indígena de Tenerife continúa degradándose, con diversas afecciones, como en el caso de los grabados rupestres de Aripe (Guía de Isora), o parte del mismo ya se ha perdido irremediablemente, caso de los grabados de Lomo Gordo (Santa Cruz de Tenerife).

Pese a que desde el Servicio de Patrimonio Histórico del Cabildo de Tenerife se ha valorado la posibilidad de poner en valor algunos yacimientos, como el Barranco de Agua de Dios (Tegueste), el Malpaís de Rasca (Arona), las estaciones rupestres del Valle de San Lorenzo y el entorno del Roque de Jama (Arona y San Miguel de Abona), o el yacimiento de Guargacho (San Miguel de Abona), aún no se ha materializado ningún proyecto. Ello se debe a que existen, por un lado, diversas complicaciones de carácter administrativo, como la titularidad de los terrenos, no todos de propiedad pública, y por otro, problemas relacionados con la puesta en valor, de carácter interpretativo, debido al estado de conservación en el que se encuentran algunos restos, necesidad de cerramientos, dotación de centros de recepción, etc. Solo en el caso del yacimiento de Guargacho (San Miguel de Abona), al que la desidia y abandono hicieron desaparecer en las últimas décadas del pasado siglo, se ha podido recuperar a instancias del Ayuntamiento, mediante una recreación arqueológica de lo que fue este importante yacimiento del sur de Tenerife.

Tenerife cuenta con 26 BlCs como Zona Arqueológica, pero hasta el momento ninguno de ellos se ha adecuado para su visita

Así, hasta el momento, la difusión que se hace del patrimonio arqueológico indígena de la isla desde la administración se produce de forma indirecta a través de sus museos. La sección de Arqueología del Museo de la Naturaleza y Arqueología (Santa Cruz de Tenerife) canaliza prácticamente de forma exclusiva la difusión que se hace del mismo, a la que se suma la importante colección que acoge el Museo Arqueológico del Puerto de la Cruz. Otras iniciativas recientes han venido a sumarse, como la exposición divulgativa itinerante BIC Reserva, o la propuesta de visitas guiadas por especialistas a una selección de yacimientos. Entre ellos se encuentra la Zona Arqueológica del Barranco de Agua de Dios, espacio que quizá pueda convertirse en breve en el primer Parque Arqueológico de la isla de Tenerife.

Mª ESTHER CHÁVEZ ÁLVAREZ

Profesora Titular de Arqueología, Universidad de La Laguna



ENTRE ELMONTE Y EL SANTO. LASPRÁCTICAS DE SANACIÓN CURANDERISMO ENTENERIFE

Este singular patrimonio cultural combina la herboristería canaria con rezados y santiguados, unificando materialidad y espiritualidad para dar solución a viejos y nuevos males

as hierbas, los rezos y los santiguados han formado parte de las tradiciones populares de sanación en Tenerife a lo largo del tiempo. No hay paraje donde no encontremos mujeres y hombres que dedicaran su vida a sanar y proteger a la vecindad, siendo parte de los relatos de los residentes y cuyo recuerdo se comparte en celebraciones y eventos locales. Una medicina que incluía fórmulas nacidas de la necesidad, el conocimiento de la naturaleza y un pasado cultural diverso y donde brujos/as, curanderos/as, yerbateros/as, sanadores/as y santiguadores/as custodian un patrimonio donde la religión y la sanación se superponen para dar solución a viejos y nuevos males.

Isla de célebres localidades como La Laguna, La Matanza de Acentejo, Candelaria, El Sauzal, Arico, La Guancha o Icod de los Vinos, donde aún se rezan y remedian muchas dolencias y donde el uso de la botánica local apoyada en rezos y otros elementos de la naturaleza resultan, sin duda, uno de los ámbitos donde se materializa y alcanza toda su singularidad este patrimonio cultural.

Hoy, como ayer, se acude a un curandero para que remedie males como la erisipela, el mal de ojo, la culebrilla, el susto, el vientre virao, el mal aire o la carne abierta

La medicina popular en Tenerife abarca el uso de plantas, tanto silvestres como domésticas o cultivadas, la utilización de rezados y santiguados acompañado de señales (en cruz, despojos, masajes, etc.), tanto a la persona física como a su representación, o a elementos que han estado en contacto con ella (ropa, pelo, objetos personales). Incluye el uso de amuletos, resguardos y protecciones (saquitos, piedras, cordones, tallas de madera o hueso en forma de cruces, animales, medallas de santos, etc.). Protecciones puntuales en forma de salpicaduras con colonia o dibujos en la piel con cascarilla y rituales de purificación con humo de plantas como el incienso, el eucalipto y la lavanda. A esto se suman promesas, peregrinaciones, exvotos y ofrendas a los santos, muertos familiares y otras muchas fórmulas propiciatorias, tanto a modo de recitación, como de proverbios o invocaciones.



Hoy, como ayer, se acude a un curandero/a o a una sanador/a para que remedie los clásicos males como la erisipela, el mal de ojo, la culebrilla, el susto, el vientre virao, el fuego salvaje, el empacho, el mal aire, la carne abierta, los huesos, el sol, la ingua, la hernia, las piedras del riñón, la madre, etc. También para eliminar maleficios, tanto en animales como en personas, y hacer limpiezas de viviendas y espacios de trabajo. Un ámbito donde la enfermedad, el santoral católico, los espacios supuestamente sagrados de los antiguos pobladores de la isla y las plantas unifican la acción ritual.

Veamos algunos ejemplos de los santos y santas con las enfermedades que les competen:

Santa Lucia y la ceguera
San Expedito y las urgencias
Santa Elena y la epilepsia
San Bartolomé y las enfermedades mentales
San Antonio Abad y el herpes zóster
San Blas y el hígado

La herboristería canaria tiene en Tenerife una gran variedad que puede encontrarse en mayor y menor medida en distintas zonas y cuyos usos a veces se enmarcan en contextos concretos:

LA MANZANILLA

En Anaga se utiliza para la acidez de estómago, la indigestión y los nervios.

EL TOMILLO

En Tacoronte se usa para los catarros.

EL SAUCE CANARIO

En Agua García se utiliza para la fiebre.

LA TABAIBA DULCE

En Adeje y Arafo sana las encías inflamadas.

EL DRAGO

En Icod de los Vinos cura los dientes y las hernias.

EL MORAL

En la Guancha mejora los golpes y los problemas digestivos.

EL VERODE

En La Laguna y Candelaria cicatriza las llagas.

LA SALVIA

En Buenavista del Norte ayuda a sanar la circulación y el mal aire.

LA ALBAHACA

En Güimar sana los ojos.

Todo ello unido al uso de rezados y santiguados, un ámbito que unifica espiritualidad y materialidad.



Rezo para curar la culebrilla

...Santa María y San Idelfonso, juntos van por un camino. San Idelfonso calló y se desconcertó. Y la Virgen María con esta hojita le curó. Erisipela, culebrilla, pasmo, cualquier daño que en tu cuerpo tengas ¿Qué te corto? (culebrilla- dice el paciente) Yo te corto y te curo y te mando al fondo del mar, Donde no crezcas ni permanezcas ni a ti ni a mi nos hagas mal. Yo te santiguo así, como la santísima virgen santiguó a su santísimo hijo, Con la piedra Lara, la misa cantada, las palabras del espíritu santo. Tres te hicieron mal, Donde te lo he de quitar. Dios padre, hijo y espíritu santo. Amén...

Rezo para quitar un maleficio

...Jesús, (†) Jesús (†) Jesús (†) en cruz, en cruz te mando (†) te santiguo yo de todo mal (nombre de la persona) de todo mal te sea quitado mal de ojo (†) mal de aire, mal de tabardillo (†) mal de costado, mal de (†) todos los males. Te sean (†) quitados y sean puestos (†) en las peñas del mar donde no crezca (†) ni florezca a (†) ti y a mí, ni a las criaturas (†) nacidas en el mar. Mal no te curo con mis manos, que te curo (†) con Dios Padre. Mal no te (†) curo con mis manos (†) que te curo con Dios Hijo. Mal no te (†) curo con mis manos, que te (†) curo con el Espíritu Santo y las palabras (†) del credo...

Rezo para sacar el sol de la cabeza

"... (†) (nombre de la persona) Sol (†) y aire quítate, Sol (†) y aire quito yo. Ni lo corto con cuchillo ni lo corto con puñal lo corto con las palabras de nuestro padre (†) San Juan. Te corto el sol, lo retiro de tu cabeza y lo tiro a las profundidades del mar donde (†) gallo no cante, ni perro ladre ni vaca brame, ni madre por su hijo llame (†) Jesús, María y José Espíritu Santo. (†) Amen..."



Un universo físico y simbólico donde la magia, la religión y los saberes naturales articulan el rito y mantienen toda su vigencia. Este particular patrimonio perdura y se reproduce, desplegándose más allá de sus contornos en un proceso de enriquecimiento mutuo entre las creencias foráneas y las locales. Hoy, con una rama de yerba mora (Solarum nigrum) y un cuchillo dibujando una cruz en el aire sobre la zona afectada, mientras realiza pequeños cortes en la planta en forma de cruz, entre lagrimeos y eructos, en Las Mercedes, una curandera reza para sanar la culebrilla.

> **GRECY PÉREZ AMORES** Antropóloga



LA INTERPRETACIÓN INMERSIVA

EN EL CONJUNTO HISTÓRICO DE SAN MIGUEL DE ABONA El conjunto histórico de San Miguel de Abona fue declarado Bien de Interés Cultural mediante decreto 51/2013 de 16 de mayo. Se dispone a lo largo de la calle de la Iglesia, tramo del antiguo camino real, que conectaba las medianías de la comarca de Abona, Granadilla y San Miguel con el Valle San Lorenzo.

Los orígenes del pueblo se localizan a mediados del siglo XVII, concretamente en 1665, cuando la Iglesia de San Miguel aparece documentada como ermita. El crecimiento de la población hizo que pronto fuera necesario ampliar la construcción, acelerada, a su vez, tras su conversión en Iglesia Parroquial en 1796.

La importancia de la calle de la Iglesia se explica por motivos económicos y sociales, era la principal vía de comunicaciones y, además, tenía un marcado carácter simbólico. Desde la portada de la Iglesia Parroquial parte el vía crucis que culmina en El Calvario, en el extremo del pueblo, frente a una gran hacienda rural, la Casa de El Capitán.

El lugar cuenta con nuevas herramientas interactivas como la vídeo-recreación y el balizado inteligente, que permiten difundir su riqueza patrimonial de una forma atractiva



El conjunto recoge interesantes muestras arquitectónicas, típicas de la arquitectura doméstica tradicional de esta zona, modificadas por las corrientes estilísticas del siglo XIX y principios del XX, alternando casas terreras vinculadas a población más humilde, con otras que han pertenecido históricamente a agricultores acomodados o a familias de terratenientes del sur de la isla.

Los valores patrimoniales histórico-artísticos, así como etnográficos del conjunto, justificaron su protección. Hace algunos años se inició un proceso de interpretación con el objetivo de dar a conocer las particularidades del lugar mediante paneles interpretativos y flechas direccionales que resaltaban los aspectos más representativos. Sin embargo, los modelos interpretativos han cambiado, conforme han avanzando las tecnologías, centrándose ahora en aplicaciones interactivas como los nuevos recursos didácticos.

El proyecto que nos ocupa se basa en la incorporación al conjunto histórico de San Miguel de dos de estas herramientas: la vídeo-recreación y el balizado inteligente, todo realizado gracias al desarrollo de una aplicación móvil llamada "Patrimonio Vivo".

Estos nuevos recursos permiten difundir la riqueza patrimonial del lugar, al mismo tiempo que dan a conocer su historia y tradiciones de una forma atractiva, acorde a los nuevos tiempos, donde la tecnología se ha convertido en parte importante de nuestro día a día.

Las vídeo-recreaciones posibilitan que el usuario pueda conocer el espacio que visita tal y como debió ser en un momento concreto del pasado, generando así una experiencia de "viaje a través del tiempo". El proyecto recreará épocas pasadas, en las que acontecieron hechos históricos o de interés etnográfico. Las escenas se rodarán con actores, sin empleo de la animación, y serán creadas mediante un guión fruto de una investigación científica previa.

Respecto al sistema de balizado inteligente, podría describirse como instalaciones con información interna, capaces de detectar los móviles que se aproximen y enviarles información en formato de audio en idiomas. Esta información estará constituida por sonidos, personajes y explicaciones, y tiene como finalidad no solo la concienciación patrimonial, sino también el ser un recurso turístico y cultural.

Se instalarán un total de 5 vídeo-recreaciones y 4 balizas inteligentes, a la vez que se desarrollará una aplicación de contenidos. Los principales hitos a interpretar serán la Casa del Capitán, centrándose en los valores arquitectónicos, históricos y etnográficos del inmueble; el Calvario, que incorporará una explicación en off del hito; el molino de gofio y el generador eléc-

trico, gracias a una vídeo-recreación en la que se pueda ver imágenes del pasado; un punto concreto de la Calle de la Iglesia, en el cruce de las cuatro esquinas; un segundo punto de dicha calle, con balizas con sonidos del pasado; otro en la confluencia de la calle Guzmán y Cáceres, con una vídeo-recreación de vendedoras de pescado; en la Plaza de la Iglesia habrá una imagen 360 con vídeo-recreaciones en la Casa de Juan Bethencourt Alfonso, la Biblioteca y la propia Iglesia, todas edificaciones destacadas en la historia del pueblo.

Esta forma de interpretar el patrimonio se basa en un pilar fundamental: el de entenderlo como un ente vivo y dinámico

Esta forma de dar a conocer los valores patrimoniales del lugar va en sintonía con la innovación y la contextualización interpretativa que requiere la idea de los llamados museos abiertos, en los que los objetos, edificios o personas son los protagonistas en su ubicación real y de forma accesible, sin estar detrás de ningún cristal. La interpretación patrimonial debe ir mucho más allá de la narración textual de determinados hechos históricos y pasar a fundamentarse en la mayor cercanía del visitante con la historia a través del contacto directo con sus verdaderos protagonistas. Es la forma de vivir la experiencia de sentirse en un mismo lugar en diferentes épocas: en el pasado y en el presente. Esta forma de interpretar se basa en un pilar fundamental y es el de entender el patrimonio como un ente vivo y dinámico. Hasta la fecha, el modelo interpretativo veía estos hitos del pasado como espacios estáticos e inertes, recuerdo de otros tiempos. El patrimonio debe ser visto en toda su riqueza contenida y valorado por el papel didáctico y divulgativo que puede cumplir en la sociedad. Para lograr tal objetivo, hay que desmarcarse de la interpretación tradicional, optar por un modelo más innovador y atrayente y lograr así que todo tipo de visitantes tenga interés por conocer y conservar nuestro legado cultural.



ANA R. PÉREZ SANTANA Historiadora IVÁN GONZÁLEZ GÓMEZ Historiador Divulgación Inmersiva

patrimonio arquitectónico La masonería tuvo en Tenerife una influencia muy importante sobre todo a finales del siglo XIX y principios del XX, dejando, como muestra de su papel social, un interesante conjunto de bienes culturales de una extraordinaria riqueza patrimonial

LOS PRINCIPALES BIENES DEL PATRIMONIO MASÓNICO TINERFEÑO

Entre 1809 y 1813 surgieron asociaciones liberales y masónicas por toda España. En Canarias se fundó la primera logia masónica conocida como *Los* Comendadores del Teide, afiliada al Grande Oriente de Francia. Sin embargo, tras la caída de Napoleón, la masonería vivió un nuevo retroceso, del que no se recuperaría hasta la revolución de 1868. Gracias a las transformaciones sociales introducidas por la revolución, la masonería comenzó a organizarse de nuevo. En las Islas se vivió un auge sin precedentes con la creación de hasta once logias, distribuidas en cuatro islas del archipiélago, todas ellas bajo los auspicios del Grande Oriente Lusitano Unido. La más importante fue sin duda Teide 53, constituida en 1870 en Santa Cruz de Tenerife. Su fundación fue crucial para la aparición del resto de logias tinerfeñas.

En ese contexto de desarrollo, que el profesor Manuel de Paz califica de "prodigioso", la masonería tinerfeña creció tanto en número como en calidad de sus miembros, lo que posibilitó que dejara testimonio de su actividad a través de algunos bienes culturales de gran interés patrimonial. Este es el caso, entre otros, del templo masónico de Santa Cruz de Tenerife y el mausoleo masónico del marqués de la Quinta Roja en La Orotava. Ambos, de una singularidad extraordinaria, suponen dos de los mejores representantes del patrimonio cultural vinculado a la masonería que se conservan en Tenerife.



EL MAUSOLEO MASÓNICO DE LA OROTAVA

En 1874 se creó en La Orotava la Logia Taoro 90. Desde un primer momento sus actividades fueron condenadas por las autoridades eclesiásticas, estableciéndose un duro enfrentamiento entre ambos con algunos momentos de verdadera tensión. El más destacado, y que dará origen a la construcción del mausoleo, fue la negativa por parte del párroco de la Iglesia de la Concepción a permitir el entierro en el cementerio al margués de la Quinta Roja, Diego Ponte del Castillo, por su condición de masón. Si bien sus restos fueron enterrados finalmente en el cementerio, su madre, Sebastiana del Castillo, mandó a construir estos jardines en las huertas traseras de su casa de La Orotava, con el fin de levantar en lo más alto un panteón familiar que perpetuara la memoria de su hijo y sirviera de testimonio del agravio recibido.

Aunque algunos autores han apuntado que el jardín en su conjunto podría tener una composición que siguieran esquemas masónicos, es en el edificio central donde se ubica el panteón en el que observamos una composición inequívoca de estándares masónicos.

En el edificio central observamos una composición inequívoca de estándares masónicos

El panteón fue encargado al arquitecto masón Adolphe Coquet, quien diseñó un monumento levantado sobre un plano cuadrangular, colocando la puerta de la cripta en la base y encima un cenotafio de mármol blanco coronado por una cruz celta (hoy desaparecida). El conjunto se articula con unas escalinatas simétricas que

parten en diagonal desde los laterales para encontrarse a los pies de una gruta de malpaís.

El acceso al monumento simboliza el ascenso de un masón desde su condición inicial como profano, representada por la piedra tosca de la gruta, hasta alcanzar el máximo grado de perfección, vinculado con la piedra pulida del mármol.

En cuanto a los símbolos, Sebastiana pidió expresamente al arquitecto que no añadiera simbología explícita de la sociedad. A pesar de esta solicitud, Coquet no se resistió a añadir toda una serie de elementos simbólicos de marcado carácter funerario. Entre ellos destacan las columnas clásicas adornadas con vainas abiertas, las adormideras como referencia al sueño eterno, el árbol de la vida en la puerta, los triángulos en la rejería de la parte superior, el sol y la luna a los pies del cenotafio, la letra griega omega como señal del fin o la escultura de un cisne sobre una tortuga (hoy desaparecida).





EL TEMPLO MASÓNICO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

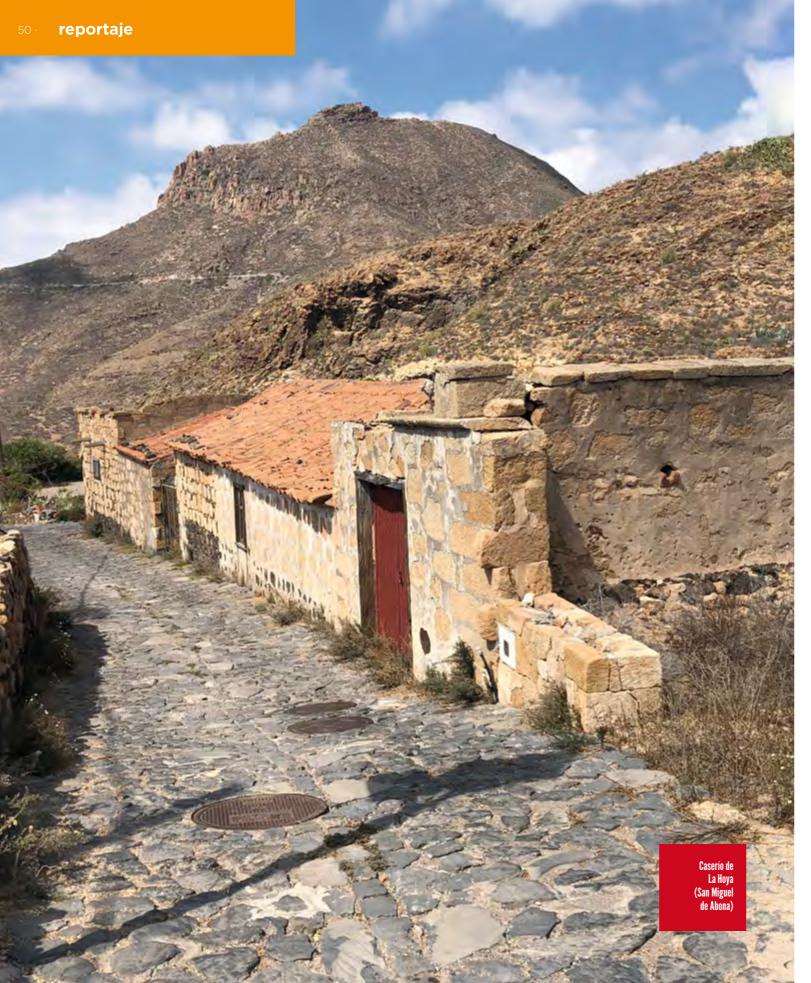
El templo masónico histórico de Santa Cruz de Tenerife se comenzó a construir en 1900, bajo el proyecto del arquitecto tinerfeño Manuel de Cámara a instancias de la Logia Añaza (fundada en 1895). Ubicado en la calle San Lucas de la capital tinerfeña, el inmueble destaca tanto por su singularidad arquitectónica como por las circunstancias concretas que rodearon su creación.

En este sentido, estamos ante el único edificio levantado expresamente como templo de una logia masónica en el Estado español, lo que le confiere, además, una distribución supeditada por completo a las necesidades del rito masónico. Asimismo, destaca la cantidad y calidad de elementos decorativos de carácter simbólico, de los que dispone tanto dentro como fuera del inmueble. El edificio, de forma rectangular, está compuesto por tres niveles, conservando el suelo original ajedrezado y la gruta denominada "cámara de reflexiones", dispuesta para el rito iniciático. La fachada, por su parte, está rematada por un frontón triangular con un triángulo radiado o "Delta Luminoso", que simboliza la divinidad. Dos columnas de influencia estética egipcia flanquean la puerta principal rectangular, acompañadas por cuatro esfinges alineadas y la representación esquemática del dios Horus. El edificio dispone de un pequeño jardín delimitado por rejería.

El templo pasó a titularidad pública en 2001, fue declarado BIC en 2007 y actualmente se encuentra en proceso de rehabilitación.

ZEBENSUI LÓPEZ TRUJILLO

Historiador Cultania y LeCanarien ediciones



El inventario insular de bienes patrimoniales

En 2003 se inició un programa de prospecciones que ha permitido crear un inventario, en constante incremento, con más de 27.000 bienes arqueológicos, etnográficos y arquitectónicos. La Base de Datos recopila la documentación generada durante casi quince años de trabajo, los diferentes inventarios municipales y los informes de los distintos proyectos urbanísticos.

enerife cuenta con un rico legado patrimonial, fruto de las formas de vida que los diferentes grupos humanos que ocuparon la Isla desarrollaron a lo largo del tiempo. Manifestaciones rupestres, hornos, cuevas sepulcrales, ermitas, fondos de cabaña, lagares, pesadoras de agua, casas terreras, y un largo etcétera, son el resultado material de esos procesos históricos que, con más o menos fortuna, actualmente se identifican en el paisaje insular. Erigidos para satisfacer diferentes necesidades, con dispares técnicas y modos constructivos, mostrando singularidades comarcales o, en esencia, con un mayor o menor acierto estético, estos testigos del pasado son en buena medida el resultado de usos tradicionales y antiguas costumbres abandonadas que han llegado a la actualidad. Agrupados convencionalmente en tres grandes categorías (bienes arqueológicos, etnográficos y arquitectónicos), son parte del legado de nuestros antepasados y constituyen un referente esencial para entender los elementos identitarios en los que se cimentan nuestras comunidades locales.

Por supuesto, entre el conjunto de bienes patrimoniales que han llegado a nosotros existe una gran variedad y disparidad tipológica. No es lo mismo un pequeño canal semiexcavado en la toba, que formaba parte de un entramado más amplio de distribución de agua de riego, que un conjunto habitacional integrado por varios inmuebles, era y horno datados en el siglo XVIII. Aunque ambos fueron esenciales para el desarrollo de diferentes actividades subsistenciales, no poseen el mismo grado de relevancia patrimonial. En función de la representatividad, diversidad y singularidad de cada enclave patrimonial, los especialistas y técnicos de la administración establecen criterios objetivos para valorar la importancia de unos y otros elementos patrimoniales. Entre aquellos que han sido declarados como Bienes de Interés Cultural (BIC), máxima figura de protección que establece la legislación, y los pequeños vestigios descontextualizados cuyo estado ruinoso casi los hace imperceptibles, existe todo un abanico de enclaves que deben ser gestionados. Ante la imposibilidad de preservar la totalidad de vestigios del pasado, por cuanto vivimos en un medio insular con una extensión territorial limitada, se hace necesario articular mecanismos legales que evalúen y establezcan grados de protección entre esa diversidad patrimonial.





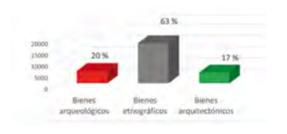




Dejando de lado los mecanismos que la legislación establece específicamente para los 205 BIC declarados en la Isla, el resto de bienes arqueológicos, etnográficos y arquitectónicos están protegidos por figuras legales de ámbito municipal, insular y autonómico. Cartas arqueológicas, Inventarios municipales, Catálogos arquitectónicos, etc., permiten la identificación de cada uno de esos enclaves y, en ocasiones, la posibilidad de establecer medidas de conservación y difusión específicas. Aunque muchos de esos documentos forman parte de otros instrumentos de planificación más amplios (Planes Generales, Planes Especiales, Leyes sectoriales, etc.), una parte importante de los bienes patrimoniales quedan a expensas de planificaciones territoriales y urbanísticas de carácter sectorial, lo que implica un empleo de criterios de protección muy dispares y según las circunstancias. La aplicación, por ejemplo, de la reciente Ley del Suelo que traslada el peso de buena parte de la gestión de los elementos etnográficos y arqueológicos a los municipios, es

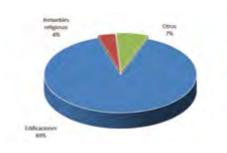
RELACIÓN DE BIENES INVENTARIADOS.

TIPOLOGÍA	CÓMPUTO TOTAL
Bienes arqueológicos	5.437
Bienes etnográficos	17.674
Bienes arquitectónicos (zonas urbanas)	4.725
TOTAL	27.836



CÓMPUTO DE ENCLAVES ARQUITECTÓNICOS INVENTARIADOS EN EL INTERIOR DE CASCOS URBANOS. PERIODO 2003-2017

TIPOLOGÍA	CÓMPUTO TOTAL
Edificaciones	4.225
Inmuebles religiosos	177
Otros	323
TOTAL	4.725



un buen ejemplo. Los Ayuntamientos, que rara vez han contado con el personal y los medios materiales necesarios para acometer adecuadamente labores de gestión patrimonial, han visto ampliadas sus competencias asumiendo toda la tramitación asociada al denominado suelo rústico.

Aunque suele ser habitual que la ciudadanía vincule la destrucción del patrimonio histórico a presiones e intereses económicos en los grandes proyectos urbanísticos, lo cierto es que la mayoría de atentados patrimoniales que se vienen sucediendo en las últimas décadas se relaciona con actuaciones más cotidianas, que casi pasan desapercibidas. El desmonte y preparación de una finca para el cultivo extensivo de la viña, la reforma de una cavidad natural para su reconversión en cuarto de aperos o la ampliación de una senda en pista de tierra para el tránsito rodado puede acarrear el desmantelamiento de un lagar excavado en la toba, la destrucción de una cueva sepulcral aborigen o la desaparición de un camino histórico empedrado.

En ocasiones, este tipo de obras, que se ejecutan diariamente en suelo rústico y que desde septiembre de 2017 no requieren de informe técnico previo, suelen acarrear una destrucción involuntaria de numerosos bienes patrimoniales. Ya sea por desconocer el valor histórico que poseen o por ser incapaces de evaluar adecuadamente el impacto que sobre ellos supondrán las obras, son muchas las estaciones de cazoletas y canales, grabados rupestres, conjuntos habitacionales, eras o cuevas artificiales que han desaparecido.

Con el fin de minimizar lo más posible este tipo de afecciones tan comunes, y de dotar de más argumentos los informes que el Servicio de Patrimonio Histórico elabora cuando es consultado en las tramitaciones de los grandes proyectos urbanísticos e infraestructuras, en 2003 se inició un programa sistemático de prospecciones que ha abarcado toda la Isla. Han sido acometidas diferentes campañas en amplias zonas y comarcas de Tenerife que han permitido crear un inventario informatizado, en constante incremento, con más de 27.000 bienes arqueológicos, etnográficos y arquitectónicos. Mediante equipos de trabajo integrados por hasta una han reconocido aquellos parajes que, por determinadas razones, requerían de una atención prioritaria.

Entre dichas motivaciones cabe destacar, por ejemplo, el grado de información previa disponible para algunas zonas de la Isla, por cuanto se primaron comarcas que carecían de inventarios previos como las medianías del sur de Tenerife o la costa norte. Igualmente, otros criterios aplicados fueron de carácter más coyuntural, como la prospección de las zonas devastadas por el incendio nalmente cubre la zona de pinar, dejando visible gran número de yacimientos arqueológicos y etnográficos. O la elevada presión urbanística que padecen algunas zonas, como las turísticas o los núcleos urbanos situados en la periferia de la zona metropolitana, y que funcionan como ciudad-dormitorio.

Sin embargo, el criterio fundamental que decantó la elección de unos y no otros ámbitos territoriales se vinculó a la existencia de otras figuras legales de protección que pudieran afectar a los distintos bienes patrimoniales. Así, y aunque se realizó una revisión exhaustiva de muchos de los bienes arquitectónicos de los núcleos urbanos, quedaron fuera del inventario los cascos históricos susceptibles de ser afectados por Planes Especiales más el suelo rústico debido a la aplicación de la Ley del Suelo. Esto, por supuesto, ha implicado una mayor representación de algunas regiones frente a otras que, reuniendo una riqueza patrimonial similar, no han sido



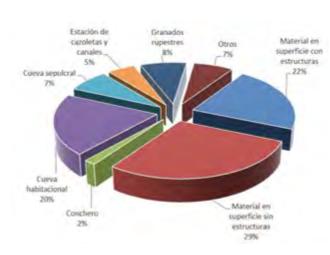
CÓMPUTO DE ENCLAVES AROUEOLÓGICOS INVENTARIADOS SEGÚN SU TIPOLOGÍA. PERIODO 2003-2017

TIPOLOGÍA	CÓMPUTO TOTAL
Abrigo	481
Baladero	1
Cabaña	37
Cantera	6
Charco	1
Conchero	90
Cueva habitacional	1.089
Cueva sepulcral	406
Dispersión de material arqueológico	1.586
Ere i	2
Escondrijo	293
Estación de cazoletas y canales	268
Fondo de cabaña	670
Grabados rupestres	424
Tubo volcánico	4
Vaso cerámico reconstruido	79
TOTAL	5.437

prospectadas hasta el momento. Igualmente, se han dejado pendientes aquellas zonas que ofrecen una excesiva dificultad técnica (la corona forestal, el macizo de Anaga, los grandes barrancos, fincas valladas, etc.), que serán abordadas en próximas campañas.

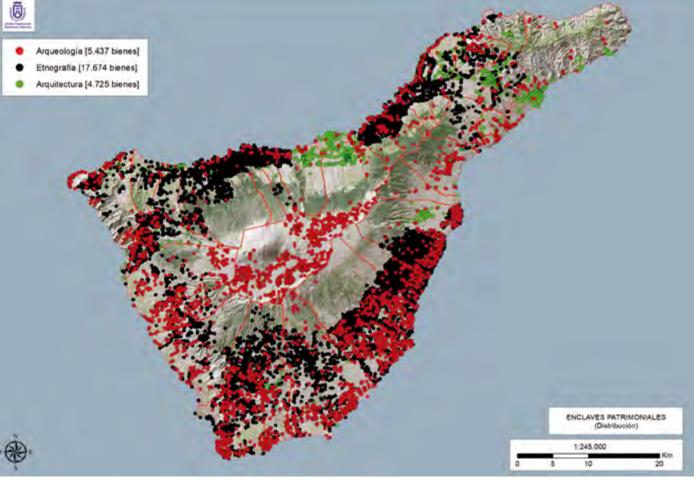
La plasmación de todos estos años de trabajo se traduce en una herramienta fundamental para abordar la gestión cotidiana del Patrimonio Histórico en Tenerife. La información se gestiona en una Base de Datos que recopila no solo la documentación generada durante casi

PORCENTAJE DE ENCLAVES ARQUEOLÓGICOS INVENTARIADOS SEGÚN SU TIPOLOGÍA. PERIODO 2003-2017



quince años de trabajo, sino los diferentes inventarios municipales y los informes patrimoniales desarrollados en los distintos proyectos urbanísticos. Cada enclave dispone de datos referentes a su geolocalización espacial, información sobre su estado de conservación, afecciones principales, accesos, así como el imprescindible registro gráfico, el cual permite valorar sus características más relevantes y constatar los cambios sufridos a lo largo del tiempo.

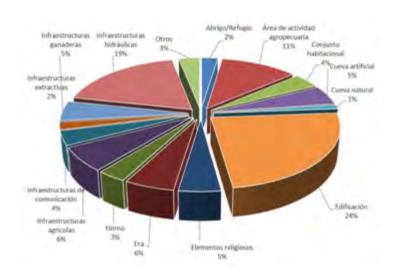
El cómputo obtenido, con datos alusivos solo a la mitad de la Isla y sin incluir las prospecciones de finales de 2017, ha desbordado los cálculos más optimistas. Para una superficie de apenas 2.000 Km² se han identificado 27.836 bienes patrimoniales. Por supuesto, esto plantea un desafío importante para quienes deben gestionar ese legado del pasado. Requiere, como mínimo, de una profunda reflexión sobre qué bienes patrimoniales deben ser conservados a toda costa, cuáles pueden ser objeto de transformación para acomodarlos a las nuevas necesidades o de cuáles prescindir en aras de un progreso que ha de ser respetuoso con el pasado. Obviamente, no todos los elementos que han sido inventariados deben ser protegidos de la misma manera ni, tampoco, implica que no puedan adecuarse a otros usos. Las dispersiones de material arqueológico en superficie sin asociación a estructuras, los inmuebles en estado de ruina, o los restos de la red de canalizaciones de riego son, por ejemplo, compatibles con el desarrollo urbanístico. En la mayoría de los casos, solo es necesario su registro y documentación para autorizar o continuar con las obras.



CÓMPUTO DE ENCLAVES ETNOGRÁFICOS INVENTARIADOS SEGÚN SU TIPOLOGÍA AGREGADA. PERIODO 2003-2017

TIPOLOGÍA	CÓMPUTO TOTAL
Abrigo/Refugio	420
Área de actividad agropecuaria	1.998
Conjunto habitacional	689
Cueva artificial	917
Cueva natural	185
Edificación	4.241
Elementos religiosos	807
Era	955
Horno	556
Infraestructuras agricolas	1.128
Infraestructuras de comunicación	668
Infraestructuras extractivas	339
Infraestructuras ganaderas	948
Infraestructuras hidráulicas	3.279
Otros	544
TOTAL	17.674

PORCENTAJE DE ENCLAVES ETNOGRÁFICOS INVENTARIADOS SEGÚN SU TIPOLOGÍA AGREGADA. PERIODO 2003-2017



2003. Valle de La Orotava y Acentejo - Tacoronte - El Sauzal - La Matanza de Acentejo - La Victoria de Acentejo - Santa Úrsula - Puerto de la Cruz - La Orotava - Los Realejos 2004. Zona costera del sur-suroeste - Candelaria - Arafo - Güímar - Granadilla - San Miguel de Abona - Arona - Adeje - Guía de Isora - Santiago del Teide 2008. Isla Baja, Incendio y Zona metropolitana - Buenavista - Los Silos - El Tanque - Garachico - San Juan de la Rambla (Zona incendio) - Icod de los Vinos (Zona incendio) - Los Realejos (Zona incendio) - San Cristóbal de La Laguna - El Rosario - Tegueste - Parque Rural de Teno 2009. Medianías bajas del sur - Vilaflor - Adeje - Arico - Fasnia - Güímar (Agache) 2014. Medianías altas del sur y oeste - Arico - Fasnia - Güímar (Agache) - Santiago del Teide 2015. Comarca norte - Icod de los Vinos La Guancha San Juan de la Rambla - Los Realejos 2016. Comarca de Acentejo - Tacoronte - El Sauzal - La Matanza de Acentejo - La Victoria de Acentejo - Santa Úrsula

2017. Zonas urbanas

- Revisión de todos los municipios

A falta de un análisis más detenido de los resultados obtenidos, pueden identificarse algunas tendencias derivadas de los datos estadísticos. De entre los 5.437 bienes arqueológicos sobresale, por ejemplo, el elevado número de manifestaciones rupestres, tanto de grabados como de cazoletas y canales, que se han multiplicado en relación a las últimas décadas y que ascienden a casi 700 yacimientos. Igualmente, se constata la importancia del hábitat en superficie entre los guanches que, con 707 cabañas/fondos de cabaña y 1.586 dispersiones de material arqueológico, se contrapone a la tradicional visión troglodita en cuevas naturales.

En relación a los 17.674 bienes etnográficos, y reconociendo que muchas de las 4.241 edificaciones registradas pueden asociarse al inventario arquitectónico, se constata la relevancia que adquirió para la sociedad isleña tradicional la actividad agropecuaria. Tanto las infraestructuras agrícolas y ganaderas, como las más numerosas.

Finalmente, el inventario arquitectónico, el menos desarrollado ya que no contempla mucha de la información recopilada más recientemente, muestra tan solo una imagen parcial de la riqueza patrimonial asociada a los cascos urbanos. Aunque quedan fuera muchos de los núcleos históricos de la Isla y, sobre todo, gran parte de los barrios de la zona metropolitana, los 4.725 bienes inventariados hacen referencia a las distintas soluciones domésticas desarrolladas en los ámbitos urbanos de la Isla.

remitido a todos los municipios de Tenerife, dota a la administración de un diagnóstico actualizado del estado patrimonial de los diferentes elementos inventariados en las zonas prospectadas. Permite abordar un control adecuado y acometer una labor más efectiva en la gestión y vigilancia de los bienes patrimoniales. Ofrece una documentación fiable con la que cuantificar el número de bienes patrimoniales existentes en cada zona, además de inferir en algunos casos los principales factores y amenazas, tanto naturales como antrópicas, presentes en dichos ámbitos. Al basarse su información en un reconocimiento directo sobre el terreno, puede evaluarse de forma más precisa el alcance real de las afecciones y medidas correctoras de los distintos proyectos que se incluyen en los planes urbanísticos. Y, además, servir como referencia a los municipios para continuar con las labores de prospección de aquellas zonas que no fueron trabajadas.

Aunque queda una parte muy importante de Tenerife por reconocer, el inventario aporta la información necesaria para establecer estrategias, no solo de protección y conservación, sino de difusión de aquellos bienes o conjuntos culturales que lo merezcan, tanto a nivel local como insular.

JOSÉ CARLOS CABRERA PÉREZ

Jefe de la Unidad Técnica del Servicio de Patrimonio Histórico del Cabildo de Tenerife

JAVIER SOLER SEGURA

Arqueólogo Cultania. Gestión Integral de la Cultura y el Patrimonio Histórico

Plaza de los Patos

Este singular enclave de la geografía urbana santacrucera se gestó a lo largo de los primeros decenios del siglo XX, siguiendo el diseño y azulejado del conocido como Estanque de las Ranas, situado en el Parque María Luisa, de Sevilla.

En 1906, el Rey Alfonso XIII colocó la primera piedra de un futuro monumento en memoria de Leopoldo O´Donnell, que no llegó a realizarse, prolongándose las obras de la plaza hasta 1917. Consistía en una serie de parterres con arbolado y plantas en torno al perímetro de la plaza y una fuente central que nunca llegó a tener patos. Su denominación popular le vino de las aves que se colocaron en el estanque, si bien debe su nombre originario a la famosa gesta del 25 de julio de 1797, con la derrota del almirante Horacio Nelson en Santa Cruz de Tenerife.

La actual disposición fue erigida en la primera mitad del siglo XX, y se costeó con cargo a suscripciones entre los vecinos del barrio. Los bancos fueron donados por distintas casas comerciales, cuyas firmas figuran en el respaldo de los asientos. Posteriormente, fue objeto de una primera remodelación, proyectada en 1964 y culminada en diciembre de 1969, a la que siguieron dos rehabilitaciones más entre 1986 y 1990. La última, de 2018, recuperó su imagen original integrando los imponentes ejemplares de laureles de indias y palmeras.

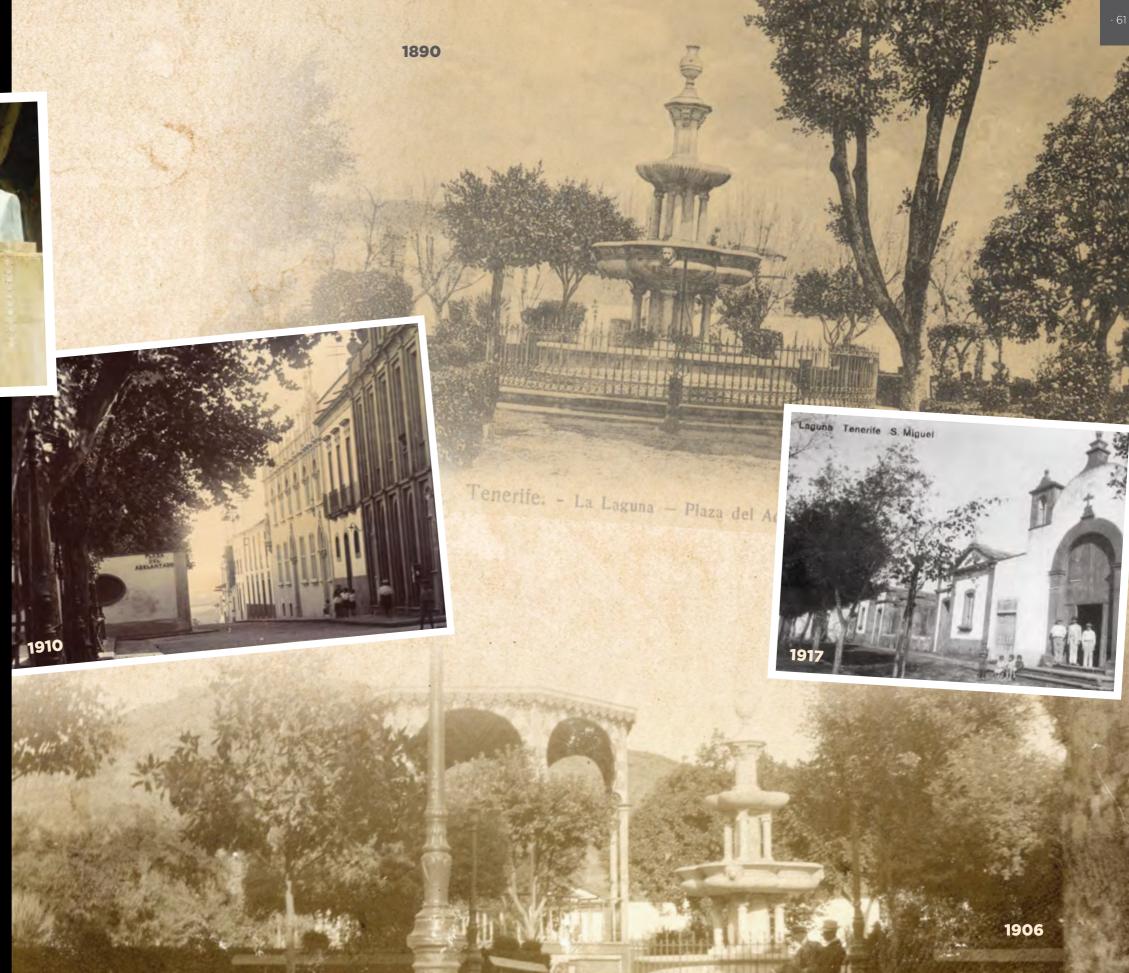




Plaza del Adelantado

Este espacio urbano data de los primeros momentos fundacionales de San Cristóbal de La Laguna, vinculado al germen de la Villa de Abajo. Con la construcción, en 1505, de la Ermita de San Miguel y la edificación de la sede del Cabildo, con la audiencia y la cárcel a partir de 1512, la plaza se convirtió rápidamente en el centro de la vida pública. Allí se ubicó el mercado, una fuente, así como la picota y el rollo, lugar donde se ejecutaba y se sometía a escarnio público a los penados.

Hasta el siglo XVIII la plaza permaneció como un espacio expedito de tierra, sin otro motivo ornamental que la fuente de abasto público. Durante la Ilustración, la mayoría de los edificios que rodean la plaza fueron objeto de remodelaciones, fundamentalmente de sus fachadas, imponiéndose las convenciones del lenguaje neoclásico. En 1841 se aprobó el primer proyecto destinado a embellecer la plaza, recogiendo la vieja idea de crear una alameda. Tras la llegada de la actual fuente de mármol italiano en 1870, se inician diferentes remodelaciones que dotan a la plaza de zonas ajardinadas entre los paseos. En 1904 se pavimentaron con cemento los paseos principales, y en 1912 vuelven a modificarse los jardines interiores. Finalmente, a partir de la década de 1920 ya se crean los paseos perimetrales, las alamedas perfectamente definidas, con sus bancos e hileras de árboles, y el pavimento con baldosas de cemento.



DENOMINACIÓN: Barranco de Agua de Dios

CATEGORÍA: Zona Arqueológica

MUNICIPIO: Tegueste - San Cristóbal de La Laguna

FECHA DE DECLARACIÓN: 2006

Enclavado entre los municipios de Tegueste y San Cristóbal de La Laguna, el Barranco de Agua de Dios se configura como uno de los enclaves arqueológicos más importantes del periodo aborigen de Tenerife. Debido al elevado número de oquedades naturales, empleadas como lugares de hábitat o cavidades sepulcrales, y a los abun-

dantes recursos existentes en la zona, los guanches se asentaron en él durante al menos veinte siglos convirtiéndolo en uno de los núcleos habitacionales permanentes más poblados de esta parte de la Isla.

Recientes trabajos apuntan a que a lo largo de su cauce se concentra buena parte de los asentamientos de Tegueste, La Laguna, Tejina y Valle Guerra, aunque dicha cantidad es mera-



mente orientativa debido a la elevada transformación del entorno y, en especial, de las zonas aledañas al Barranco. En cualquier caso, de los yacimientos arqueológicos localizados tanto en su interior como en su entorno más próximo, la mayoría son cuevas de hábitat lo que sin duda reafirma la intensidad e importancia del asentamiento establecido en la zona.





La riqueza patrimonial de este enclave se ha puesto de manifiesto en numerosos trabajos de investigación llevados a cabo en varios de sus yacimientos. De las distintas cavidades intervenidas cabe mencionar, por su contribución al conocimiento y estudio de la población aborigen de la Isla, los trabajos realizados por Luis Diego Cuscoy en la necrópolis de La Enladrillada, Cueva Sepulcral no 4 o Los Cabezazos, cuya excavación fue posterior-

mente retomada por el Museo Arqueológico de Tenerife y complementada con la intervención en otra cueva, La Higuera Cota. En estos yacimientos, junto a otras cavidades contiguas también intervenidas, se recuperaron numerosos restos arqueológicos y bioantropológicos que han arrojado una valiosa información sobre los modos de vida de los habitantes de la zona. Es la margen izquierda la que concentra el mayor número de oquedades naturales aprovechadas por los aborígenes, las cuales se agrupan en torno al camino de El Pozo. Igualmente, destacan otras cavidades de la margen derecha, como son las cuevas del Horno, de El Milagro o de Los Guanches. En esta última se constató la presencia de numeroso material bioantropológico que permite vincular su uso a necrópolis comunitaria.

Pero sin duda, del conjunto arqueológico del Barranco sobresale la denominada Cueva de Los Cabezazos. En ella se han documentado varios hogares, diversas estructuras, así como numeroso material arqueológico (industria lítica sobre obsidiana y basalto, restos de fauna mastológica y malacológica, fragmentos de cerámica lisa o decorada, etc.), testimoniando la buena conservación que muestra el relleno sedimentario pese a su reutilización hasta fechas relativamente recientes.

A pesar de la aparente naturalidad del Barranco, todo el conjunto arqueológico muestra un elevado nivel de alteración motivado tanto por los expolios como por la intensa antropización acaecida en la zona, lo que ha motivado que buena parte de las cuevas hayan sido reutilizadas hasta fechas relativamente cercanas, bien como cuartos de aperos, establos para el ganado o como pozos negros. Pese a ello, numerosas cavidades siguen conservando parte de su relleno sedimentario y, por lo tanto, son susceptibles de ser excavadas con metodología arqueológica en el futuro.



conociendonuestros BICs

conociendo nuestros BICs

DENOMINACIÓN: Iglesia Nuestra Señora de La Concepción

CATEGORÍA: Monumento MUNICIPIO: La Orotava

FECHA DE DECLARACIÓN: 1948

NTRA. SEÑORA DE LA CONCEPCIÓN



Esta edificación ejemplifica el cambio experimentado por la arquitectura del Archipiélago durante el siglo XVIII, centrado en la superación de los rasgos que manifestaron hasta entonces construcciones de signo mudéjar (menor altura, espesos muros de mampuesto, techos de madera y cubierta al exterior de teja). Muestra también un vínculo claro con propuestas devocionales de la Ilustración.

La fábrica actual es el tercer edificio que sirve de sede a la parroquia matriz de La Orotava, cuyos orígenes se remontan a los primeros años del siglo XVI. El primer inmueble fue sustituido por otro de mayores dimensiones, cuya estructuración en tres naves con capillas adosadas era una realidad a finales del Quinientos. Las continuas intervenciones sobre su estructura y el precario estado de los materiales propiciaron su reconstrucción a partir de 1768, siguiendo los planos de un nuevo templo que cimentó el cantero Patricio José García (1722-1782).





Para ello, sus patrocinadores contaron con el respaldo económico del rey Carlos III, por medio de los beneficios que generaban registros comerciales efectivos en América. A su vez, tal dinámica desembocó en el envío de unos planos del arquitecto de Madrid Ventura Rodríguez (1717-1785), inefectivos por el avance de la obra al tiempo de su recepción en Tenerife durante la década de 1780. En ese momento el carpintero Miguel García de Chaves (1734-1805) remataba sus bóvedas de cañón y la cúpula del crucero, al tiempo que se daba acabado al ornato para su bendición precipitada en diciembre de 1788.

El edificio resultante fue moderno y atractivo, ya que sus tracistas lo concibieron siguiendo el modelo de basílicas renacentistas que tanta difusión tuvo a lo largo del Setecientos. De ahí la fidelidad con que son recreadas las columnas con sección de entablamento, lo armonioso de sus arquerías de medio punto y la proporcionalidad que alcanzan las naves con la apertura regular de capillas a cada lado, teniendo una prueba palpable de su moderna organización en el amueblamiento de la capilla mayor. En ella se instaló, en 1823, un tabernáculo de mármol y jaspes labrado en Génova por Giuseppe Gaggini (1791-1867), mientras que al exterior la fábrica mostraba como novedad dos torres en fachada que fueron rematadas con chapitel bulboso, un frontis que elude la configuración rectilínea, remate sinuoso en las cornisas y portada central que integran un balcón de abigarrada labra en la parte inferior, pilastras cajeadas, rocallas de signo rococó sobre los capiteles y una recreación de las islas Canarias y del Caribe, testimonio del vínculo mercantil que propició su construcción. Con el paso del tiempo, el edificio sufriría remodelaciones importantes, motivadas, sin duda, por la mala impermeabilidad de sus cubiertas desde mediados del Ochocientos. Muy perjudicada por la erupción volcánica del Chinyero (1909), años después su cúpula fue reconstruida con hormigón armado por el ingeniero José Rodrigo Vallabriga (1876-1965).

El edificio posee retablos procedentes del templo anterior y otros construidos para él a principios del siglo XIX, cuyas hornacinas contienen obras muy diversas. De ahí que sea referencia obligada para el estudio del arte en Canarias por el volumen de pinturas y esculturas que responden a un origen isleño, peninsular, americano, italiano, alemán, inglés y francés. El Museo Sacro "El Tesoro de la Concepción" exhibe de modo permanente importantes piezas suntuarias —principalmente tejidos y plata— de diversa procedencia y estilo, con un lenguaje que oscila entre el gótico quinientista y los historicismos contemporáneos.

conociendonuestros **BIC**S

conociendonuestros BICs

DENOMINACIÓN: Casco Histórico de Los Silos

CATEGORÍA: Conjunto Histórico

MUNICIPIO: Los Silos

FECHA DE DECLARACIÓN: 2004

CASCO HISTÓRICO DE LOS SILOS

El pasado agrónomo de Los Silos queda patente en la historia del municipio, partiendo del hecho de su denominación. Integrado en el antiguo menceyato de Daute, debe su nombre a los silos o depósitos subterráneos para el trigo construidos por Gonzalo Yanes, heredero del ingenio del Adelantado. Desde la antigüedad su plaza ha sido el centro neurálgico del municipio, desde la cual se articulan de forma radial las principales calles que configuran el histórico casco urbano: Estrella y Benítez de Lugo; y Doctor Jordán y El Olivo. El límite del conjunto viene determinado al este por la plazoleta de la Constitución y al oeste por la plaza del Calvario. Junto a la plaza principal se construyeron, como no podía ser de otra forma, los principales edificios, tanto del ámbito civil como religioso. Las casonas que evidencian los testimonios fotográficos conservados dieron paso a nuevas propuestas







llevadas a cabo por arquitectos y maestros de obras durante todo el siglo XX. Destaca en este sentido la sede consistorial, ubicada en un inmueble debido al vallisoletano Mariano Estanga, que intervino en una fábrica anterior imprimiendo el gusto de la nueva arquitectura. La intervención de Estanga en este municipio no es casual, ya que en él fijó su residencia junto a su familia. Ese hecho permitió que el Ayuntamiento le encargara a lo largo de la década de 1920 diferentes proyectos de obras y mejoras para el casco histórico, con los que el municipio vio paliadas las carencias de acceso a técnicos de esta índole en

unas fechas en las que solo existían en la zona metropolitana. Propuso así la reforma de la plaza principal, actuando

en jardines, paseos y diseñando un quiosco para la música, que sería sustituido años más tarde por uno de nueva factura debido a Domingo Pisaca. Aun así, a pesar de estas decisivas transformaciones que afectaron a buena parte al ornato público y su arquitectura, Los Silos conserva ejemplos de viviendas tradicionales de los siglos XVII, XVIII y XIX: fábricas de una y dos plantas de muros de mampostería, carpinterías y balcones de madera, y cubierta de teja. Los edificios de mayor consideración en cuanto a su escala, dimensiones y significación son el convento de San Bernardo y la iglesia de Nuestra Señora de la Luz. El convento de monjas bernardas fue fundado a mediados del siglo XVII en un solar propiedad de Sebastián Pérez Enríquez y Luisa Francisca Montañés, ampliado en torno a 1700 tras la compra de unas viviendas anexas. Presenta la estructura tradicional de este tipo de edificaciones:

planta cuadrangular en dos alturas en torno a un claustro. Aunque el edificio de mayor interés de la localidad es su iglesia, dedicada a Nuestra Señora de la Luz. Iniciada en el siglo XVI, fue experimentando un paulatino crecimiento en las centurias posteriores, hasta adquirir su configuración actual, después de la transformación de su frontispicio, según traza del ya citado Mariano Estanga. Afortunadamente, junto a los ejemplos de arquitectura civil y religiosa, parte del casco histórico de Los Silos preserva el adoquinado de piedra de la calzada, que ayuda a reforzar la imagen de núcleo conservado y generar una imagen pintoresca en su urbanismo y paisaje.





n el tramo urbano del casco histórico del Puerto de la Cruz, entre las dos vías que separan el barrio burgués del humilde barrio de pescadores de antaño, San Felipe y El Lomo, y ocupando una bella casona canaria datada entre fines del s. XVIII y principios del XIX, tiene su sede este pequeño museo municipal, el Museo Arqueológico del Puerto de la Cruz, que fue inaugurado en el año 1991, y que hoy, tras casi tres décadas de existencia, se ha convertido en una de las dotaciones más valiosas y queridas por la ciudadanía portuense; sin duda, en gran medida debido al estrecho contacto ejercido a través de los años en el ejercicio de la Educación Patrimonial que lleva a cabo.

El verdadero valor de

las acciones formativas

En efecto, al margen de la visita pública, desde sus inicios el Museo pone en macha un modelo de trabajo de "proximidad social", que parte de la discriminación previa de segmentos de la población local en "grupos objetivo" según el estudio de un patrón de rangos de perfil dado (edad, sexo, grupo social, nivel económico. nivel educativo, valores, motivaciones, gustos, intereses, etc.), para los que diseña programas de actividades adaptadas a cada uno de ellos. Esta forma de trabajo tiene gran repercusión para los fines educativos, culturales y de interacción social por los que viene apostando el Museo, al permitirle trazar estrategias de co-

municación muy ajustadas a cada uno de estos grupos.

Buena parte de estos programas de formación patrimonial son de larga duración, siendo el caso más paradigmático el "Proyecto Beñesmén", del que en 2019 se celebrará su edición anual número veinte.

El Proyecto Beñesmén comienza en el año 2000, y desde entonces invariablemente tiene lugar durante el periodo vacacional estival escolar, impartiéndose en forma de talleres didácticos diferentes con un alto componente lúdico (manualidades, replicado de piezas arqueológicas, dramatizaciones teatrales, cortometraje, periodismo, TV...).

En cada edición el Beñesmén se puede dedicar a un tema específico del mundo indígena canario en general (indumentaria, hábitat, creencias...), o bien centrarse en alguno o en todos los aspectos que conforman el modo de vida en una isla en concreto, que es desarrollado con cierta profundidad, adaptándolo a los distintos niveles cognitivos de sus participantes.



Este proyecto de educación patrimonial nace con dos claros objetivos: dar a conocer la etapa preeuropea canaria desde el ocio educativo, de forma sencilla, amena y eminentemente práctica; y contribuir al enriquecimiento cultural y a la formación personal de los niños/as y jóvenes participantes. Fijando para ello tres líneas de acción que van a ser claves en la comprensión del éxito que ha alcanzado este proyecto a lo largo de los años desde la perspectiva patrimonial, que son: despertar la identidad, o lo que es igual, dar a conocer para poder comprender, valorar y proteger nuestro patrimonio arqueológico; promover la participación activa, crítica y responsable en todo lo relativo al patrimonio cultural local; y, finalmente, y sobre todo, favorecer el estímulo emocional, donde encuadra la comprensión de los valores y beneficios de la conservación del patrimonio, al inducir al interés por el conocimiento, optimizar el

aprendizaje, generar sentido de identidad y pertenencia social, y capacitar la conciencia crítica y el deseo de ser parte activa en todo lo que afecta al Museo y a las colecciones que custodia, y por extensión al patrimonio cultural en general.

El Beñesmén es entendido como un proceso en sí mismo, mediante el que se transmiten conocimientos, pero también valores, costumbres y formas de actuar

El Beñesmén es entendido como un proceso en sí mismo, mediante el que se transmiten conocimientos, pero también valores, costumbres y formas de actuar, para que sus destinatarios/as se realicen de acuerdo con la realidad en la que viven, capacitándolos/as para adaptarse a ella y a su vez transformarla; es por ello que estos proyectos de larga duración rara vez se mantienen inalterables tal cual

fueron concebidos en origen, sino que, muy al contrario, continuamente son adaptados a la progresión del grupo objetivo en cuestión.

La inmensa mayoría de los/as participantes se inician con 4-5 años, y suelen acabar con 16, que es la edad límite establecida. Pasan, pues, una media de entre 8 a 10 años frecuentando cada verano el Museo. A su vez, estos/as mismos/as niños/as y jóvenes a menudo son participantes incondicionales de otras actividades programadas a lo largo del año, con lo cual la relación cada vez se vuelve más estrecha, lo que a la postre ha acabado por urdir una sólida trama de

vínculos y apegos entre los/as participantes, sus familias y el Museo. Pero es más, en muchos casos esta relación no finaliza cuando se cumplen los 16 años, ya que buena parte de ellos/as pasan a formar parte de nuestros equipos de colaboradores/as y voluntarios/as. En otros, por ejemplo, la influencia de lo aprendido en el Museo les lleva a escoger caminos profesionales directamente relacionados con el patrimonio, o a implicarse directamente en su defensa mediante el asociacionismo.

El verdadero valor de esta como de cualquier otra acción formativa que lleva a cabo el Museo, es que logra crear un tejido social con un fuerte compromiso ético frente a su patrimonio, que se preocupa y ocupa de forma activa por su conservación y defensa, lo que pone de manifiesto la necesidad de una acción educativa continuada y directa, así como la relevancia de los museos locales como referentes sociales en la construcción de la identidad individual y colectiva de las personas y de los pueblos.

JUANA HERNÁNDEZ SUÁREZ

Directora-Conservadora del Museo Arqueológico del Puerto de la Cruz.





noticias

EL PATRIMONIO CULTURAL DE TENERIFE EN EL PLAN MEDI

Servicio de Patrimonio Histórico del Cabildo de Tenerife



El Marco Estratégico de Desarrollo Insular (MEDI) pretende impulsar el desarrollo económico y social de la Isla, afrontando los retos de estabilidad presupuestaria para los próximos diez años

En consonancia con las competencias que la Ley 4/1999, de 15 de marzo, de Patrimonio Histórico de Canarias le asigna, el Cabildo Insular de Tenerife ha venido desarrollando a lo largo de las últimas décadas una prolífica labor de conservación, restauración y rehabilitación del patrimonio de la Isla, plasmada en el "Programa Plurianual de Inversiones en Patrimonio Histórico-Artístico para el Cuatrienio 1997-2000" y en el "Plan de Patrimonio Histórico 2001-2007".

Recientemente se ha diseñado, como una de las líneas de actuación fundamentales para el Cabildo, el Marco Estratégico de Desarrollo Insular (MEDI) 2016-2025, que pretende impulsar el desarrollo económico y social de la Isla, afrontando los retos de estabilidad presupuestaria para los próximos diez años. Con una inversión anual de 220 millones de euros, la iniciativa establece una estrategia conjunta para avanzar en un modelo de isla que sume sus recursos disponibles para lograr un desarrollo equilibrado entre las diferentes comarcas y fomentar las capacidades de las personas a través de la estrategia Tenerife 2030.

Compuesto por cinco ejes estratégicos, el Eje 4, denominado "Empleo y Sectores Productivos", cuyo objetivo principal es el de abordar la disminución de la alta tasa de desempleo en la isla, acoge el Programa 4.8: "Plan de Patrimonio Histórico", cuya inclusión se justifica por la mejora de Tenerife como destino turístico y por las repercusiones que esta circunstancia redunda en la generación de puestos de trabajo. Además, los beneficios sobre el empleo tienen un carácter directo, en tanto que el gran número de actuaciones previstas propicia la contratación de un importante contingente de desocupados vinculados al sector de la construcción.

Los objetivos generales del Plan se concretan en:

·Fomentar la conservación, recuperación, restauración y rehabilitación de los bienes muebles e inmuebles de titularidad pública, privada o eclesiástica existentes en Tenerife, y promover su uso y disfrute por parte de la sociedad, a la vez que se generan actitudes de respeto y reconocimiento del mismo.

·Promover la creación de empleo directo a través de la ejecución de los proyectos en el ámbito del sector de la construcción y en sus distintos niveles y escalas profesionales.

Promover el conocimiento y el disfrute de los bienes patrimoniales de la Isla por parte de los visitantes, incorporándolos a la oferta turística y propiciando la generación de actividades y de empleo vinculados a la labor de difusión de sus valores.

·Contribuir al objetivo de construir una isla sostenible, en la que los paisajes urbanos y rurales sean capaces de conservar aquellos elementos patrimoniales que los definen y que les dan valor ambiental.

El ámbito afectado por el Plan de Patrimonio Histórico se extiende, potencialmente, a la totalidad de los municipios de la isla, así como a las Corporaciones municipales propietarias de inmuebles de interés patrimonial, a la Iglesia católica y al propio Cabildo Insular, junto con la pluralidad no determinada de propietarios privados de este tipo de inmuebles.

El plan financiero se estableció en el acuerdo del Consejo de Gobierno Insular de fecha 10 de mayo de 2016, por el que se aprobó el Marco Estratégico Plurianual de Actuaciones para el Desarrollo de Tenerife 2016-2025 y en el que se fijaron las anualidades correspondientes a cada uno de los Programas que conforman dicho Marco, determinándose para los ejercicios 2016-2020, respecto al de Patrimonio Histórico, las cuantías siguientes:

2016	4.948.164,00
2017	4.455.000,00
2018	1.940.400,00
2019	2.425.500,00
2020	3.395.700,00



EL CAMINO REAL DE CHASNA, CANDIDATO A ITINERARIO CULTURAL EUROPEO

Dr. José Juan Cano Delgado Coordinador del proyecto: "Estudio geográfico y patrimonial del Camino Real de Chasna".

El trabajo desarrollado para optar a la candidatura ha supuesto la revalorización de uno de los principales caminos tradicionales de Tenerife.

Desde la Consejería del Área de Juventud, Igualdad y Patrimonio Histórico del Cabildo Insular de Tenerife, que dirige Josefa María Mesa Mora, se ha promovido desde el año 2017 la iniciativa sobre un estudio geográfico y patrimonial del Camino Real de Chasna como parte de la Red de Itinerarios Culturales del Consejo de Europa. Así mismo, dicha propuesta se enmarca en el proyecto internacional denominado "Vías de Trashumancia y Caminos Rurales. Una Red Europea de Itinerarios Tradicionales". Este proyecto internacional se promueve, inicialmente, entre varias entidades de tres regiones europeas:

- •Suecia: la Fundación del Museo de la Cultura Sami y el Instituto Sueco de Estudios Clásicos en Roma.
- ·Italia: la Università de la Sapienza y la Università Roma Tre.

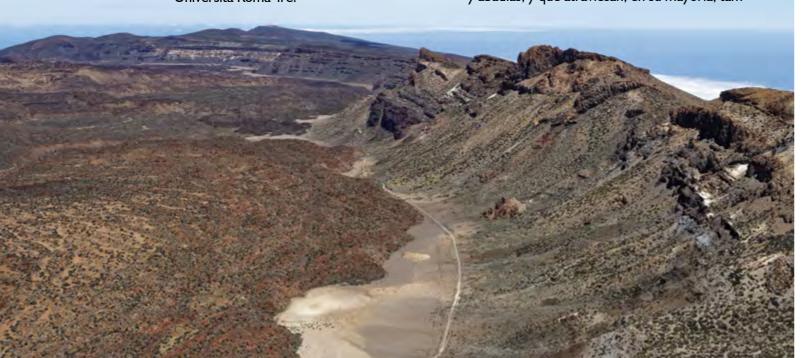
•España: la Universidad de La Laguna, el Cabildo Insular de Tenerife y el Gobierno de Canarias.

ITINERARIOS CULTURALES EUROPEOS

Los Itinerarios Culturales Europeos son elementos patrimoniales reconocidos por el Consejo de Europa como vehículos de comunicación cultural entre los pueblos del Viejo Continente.

El proyecto se inició en 1987 y algunos itinerarios, por su importancia, han sido propuestos como Gran Itinerario Cultural del Consejo de Europa.

Se trata de rutas que recorren grandes ciudades de arte, pueblos medievales, monasterios y abadías; y que atraviesan, en su mayoría, tam-





bién paisajes olvidados: un modo excelente para redescubrir nuestros territorios y las antiguas vías utilizadas por parte de los primeros europeos.

Existe una red de cooperación internacional que impulsa y promociona este proyecto con los siguientes objetivos:

- -Acrecentar el sentimiento de pertenencia a una cultura europea valorizando estos itinerarios históricamente comunes.
- -Favorecer relaciones entre diversos itinerarios y las relaciones entre las áreas rurales y urbanas a través de sus paisanos y vecinos.
- -Favorecer el conocimiento y la revalorización patrimonial de estos bienes culturales y también sus elementos y recursos asociados.
- -Promocionar el lugar junto a otros itinerarios europeos en Congresos, Ferias Internacionales...
- -Desarrollar una estrategia para favorecer a los productos locales junto a estos itinerarios, recorridos

temáticos, divulgación y educación ambiental y patrimonial.

El pasado mes de septiembre en el marco de una visita oficial de miembros de entidades de las tres regiones europeas (Suecia, Italia, España), se firmó la creación de la asociación internacional denominada "Asociación Vías de Trashumancia y Caminos Rurales" y cuyos socios fundadores fueron la Universidad de La Laguna, la Fundación del Museo de la Cultura Sami y el Instituto Sueco de Estudios Clásicos en Roma. Dicha firma es requisito indispensable para poder optar a formar parte de la Red de Itinerarios Culturales del Consejo de Europa.

CANDIDATURA DEL CAMINO REAL DE CHASNA

En este año 2018, José Juan Cano ha coordinado diferentes servicios de cara a la candidatura del Camino Real de Chasna a formar parte junto a otras dos regiones a Itinerario Cultural Europeo del Consejo de Europa:

- -Dirección y redacción del "Estudio geográfico y patrimonial del Camino Real de Chasna".
- -Coordinación de reuniones y actividades vinculadas con el citado estudio junto con entidades, colectivos, técnicos y autoridades.
- -Visitas y salidas de campo para validar el trabajo de gabinete.
- -Coordinación internacional para la elaboración y desarrollo de la documentación requerida para la candidatura.

El desarrollo de este trabajo cuenta, además, con tres objetivos principales: la revalorización de uno de los principales caminos tradicionales de Tenerife; el análisis de los recursos asociados al citado camino (fuentes, hornos, cruces de caminos, etc.) y la recopilación y elaboración de documentación para la candidatura propuesta como ltinerario Cultural Europeo junto a las otras dos regiones con las cuales se presentará como proyecto común.

CENTRO DE INTERPRETACIÓN ARQUEOLÓGICA DE JAMA, UN PROYECTO INNOVADOR

PINTADERA. Asesores integrales

La propuesta de museología en el Mirador de La Centinela se centra en dar a conocer la sociedad guanche y cómo se expresa en esta comarca del menceyato de Abona

El patrimonio arqueológico es uno de los más frágiles que existen porque, en muchas ocasiones, se encuentra en espacios abiertos, generalmente en manos privadas, poco transitados y expuestos a las intervenciones humanas y a los elementos climáticos, lo que lo convierte en especialmente vulnerable y de complicado control.

En el caso de Canarias, ello es especialmente palpable ya que en muchas ocasiones hablamos de vestigios que pueden llegar a pasar desapercibidos para las personas no iniciadas en la materia o sencillamente no ser apreciados en su justo valor.

Una de las fórmulas para la conservación del patrimonio arqueológico radica en el desarrollo de políticas de uso público, que al hacer aún más visible a estos bienes exige que se refuercen las medidas de protección.

En la isla de Tenerife no se han producido suficientes experiencias en la adecuación para su visita de yacimientos arqueológicos, prácticamente el único ejemplo se produjo con el conjunto ceremonial de Guargacho, que además ha tenido una situación de irregularidad en su apertura al público.

Por tanto, el proyecto de creación de un Centro de Interpretación Arqueológica en el Mirador de La Centinela, entre los municipios de Arona y San Miguel, comienza a salvar una brecha en la puesta en valor del patrimonio arqueológico en Tenerife y supone un paso adelante, que pone a la isla en la sede de otras como Gran Canaria o La Palma, que cuentan con una experiencia amplia en este terreno.

Este proyecto, ubicado en una excelente atalaya natural, trata de vincular un espacio museístico a ubicar en el edificio del Mirador de La Centinela, propiedad del Cabildo de Tenerife, del que se destinará la planta baja a centro de interpretación manteniendo en el resto la función de mirador-restaurante, con la interpretación de los importantes yacimientos de la zona, fundamentalmente el conjunto de estaciones de grabados rupestres, y la elaboración y puesta en marcha de una serie de rutas para visitar estas manifestaciones guanches, que además contemplen acciones de preservación. Bajo este prisma,





la propuesta de museología sobre la que se ha diseñado la exposición para este centro se centra en dar a conocer las características básicas de la sociedad guanche y cómo se expresa territorialmente en esta comarca, incluida dentro del menceyato de Abona, para, a partir de estas premisas, mostrar el importantísimo conjunto de estaciones de grabados en torno al Valle de San Lorenzo y las investigaciones que se han realizado sobre su significado.

Esta intervención museológica trata de huir de los tópicos sobre la sociedad aborigen, para mostrar una imagen que nos acerque al conocimiento actual que hay sobre ella, especialmente gracias a la investigación arqueológica de las últimas décadas.

La museografía que se prevé para este centro es fundamentalmente interactiva, primando la imagen, para conseguir que a través del impacto visual las personas que acudan al centro comprendan mejor la sociedad guanche.

Un elemento central será que se tenga una visión del gran número de yacimientos y especialmente estaciones de grabados visibles desde La Centinela, que se entienda el contexto territorial de la época aborigen y que, finalmente, se ponga en conexión con los usos tradicionales de la sociedad rural tinerfeña, que mantuvo una serie de pervivencias de las costumbres aborígenes. Ese será el núcleo central de la exposición, en el

que se creará un espacio virtual que recrea la zona de influencia del mirador, para ofrecer experiencias de los yacimientos por medio del uso de las tecnologías de la información en un ambiente de "descubrimiento" de las principales estaciones de manifestaciones rupestres.

El centro dará a conocer los yacimientos de la zona, especialmente las estaciones de grabados rupestres

Y se hará hincapié en que se conozca la tipología de los grabados, su estado de conservación y su fragilidad, para de esta manera concienciar y sensibilizar sobre buenas prácticas para la preservación de este patrimonio.

Por tanto, el Centro de Interpretación Arqueológico de Jama se plantea como un hito en la puesta en valor del patrimonio arqueológico aborigen de Tenerife, al promover una lectura del territorio a partir de la sociedad guanche y dotar al conjunto de visitantes de herramientas cognitivas y actitudinales para colaborar en las políticas de preservación de este legado de una sociedad ya extinta.

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA EN LAS CUEVAS DE BENCOMO EN LA OROTAVA

PRORED. Arqueología, Patrimonio y Sociedad

A pesar del negativo pronóstico inicial, tras la limpieza del espacio se comprobó la existencia de un depósito estratigráfico correspondiente a suelos de ocupación guanche, que permanecía resguardado bajo una espesa capa de estiércol

A lo largo del tiempo, las cuevas de Bencomo han sido objeto de publicaciones de diversa índole. Antes de cualquier intervención arqueológica es necesario conocer datos históricos a través de otro tipo de fuentes de información.

Así, la consulta de las Datas o Albalaes de data y las crónicas de la conquista pueden ser relevantes a la hora de situar la localización de las cuevas del Mencey o saber qué usos se le dieron tras la conquista, e importante igualmente en el momento de cruzar datos obtenidos en una excavación arqueológica.

Hoy por hoy podemos afirmar que las cuevas han sido reutilizadas en etapas históricas y de manera reciente como rediles o corrales para ganado caprino. Todo el espacio desde

el hueco de acceso a las dos cavidades, que conforman las cuevas principales del andén intermedio del Barranco de El Pino, se encontraban colmatadas por no menos de un metro de estiércol de cabra.

Una de las evidencias más peculiares a la hora de abordar este proyecto fue la identificación, documentación y registro de una serie de canales y cazoletas en varias superficies del hueco de entrada a la cueva I y en los márgenes de la ventana exterior de la cueva 2. La aparente disposición y localización en los márgenes del hueco de acceso, tanto en techo como en suelo, le confiere una intencionalidad clara para disponer y colocar algún soporte de sellado del hueco, como si a modo de una puerta se tratase, a partir de guías encajadas en cada uno de los huecos y ranuras labradas en la roca al igual que un gozne.

Otro de los hallazgos más interesantes se realizó en la primera cavidad a la que se pudo acceder. Se trata de un grafiti realizado con almagre en el techo de la cueva, en el que se puede leer "José A Alv.z 1837". Podemos afirmar con toda seguridad que se trata de la inscripción que realizó el cronista portuense José Agustín Álvarez Rixo, y de cuya visita a las cuevas se tenía constancia por otras vías de información.



Tras la limpieza de estiércol en ambas cuevas se evidenció lo inesperado, comprobándose que aún se conserva depósito estratigráfico correspondiente a suelos de ocupación guanche. Esta realidad se hace patente sobre todo en la segunda cavidad, alcanzando hasta los 12 cm de profundidad.

Las exiguas evidencias de manchas carbonosas asociadas a impactos de hogueras en el suelo de ocupación guanche y con restos quemados no nos permiten establecer si corresponde con un fuego con funcionalidad culinaria o un evento de combustión eventual.

El registro material

La cerámica recuperada en la segundad cavidad de Bencomo es homogénea desde el punto de vista tipológico. A priori, y a la espera de los resultados de la segunda fase de intervención, la práctica totalidad de los restos conservan elementos diagnósticos (apéndices y/o decoración). Muchos de los fragmentos nos informan de que se trata de vasos cerámicos de gran capacidad, entre los cuales se han reconocido algunos cuya forma y decoración son propias de "anforoides".

Otro grupo de restos realizados con arcilla son las cuentas, denominadas "de collar". Se han recuperado un alto número de ellas, todas de morfología cilíndrica, de tamaño que oscila entre poco más de 5 mm hasta superar el centímetro de diámetro, y unos pocos milímetros de alto. Algunas presentan desgaste tanto en el exterior de la cuenta como al interior del hueco.

La proporción de microlascas de obsidiana de muy buena calidad y las piezas dentarias tanto de cabras como de cochinos son igualmente numerosas en la recuperación de materiales arqueológicos de esta primera fase de excavación.



A pesar del negativo pronóstico que recogía la documentación histórica y a los informes emitidos por diverso profesionales, la existencia de un depósito estratigráfico como reducto de suelos de ocupación guanche es una realidad innegable para las cuevas que a día de hoy siguen denominándose "Cuevas de Bencomo".

El hecho de haber sido colmatado por un depósito de estiércol contribuyó al resguardo de los últimos 12 cm de suelos guanches en la cueva 2. A pesar de la corta intervención en extensión realizada hasta el momento en dos sondeos, los trabajos nos informan de una serie de actividades desarrolladas en la segunda cueva que esclarecerán en un futuro las características del sitio arqueológico y que podrían dar explicaciones con un fundamento científico y profesional de los hechos históricos allí acaecidos.

La posibilidad de su uso como almacén de recursos no queda descartado, aunque la presencia de fuego y restos faunístico consumidos señalen un uso doméstico o culinario. Las evidencias cerámicas como los diferentes elementos de trabajo en las paredes y suelo de acceso de las cuevas, nos informan de que podríamos estar ante un espacio con un tratamiento especial a la hora de preservar o sellar las cuevas.

De confirmar este planteamiento, sería la primera vez que en Tenerife, en el seno de una investigación arqueológica, se documenta un recinto que ha sido transformado en época guanche para añadirle un elemento a modo de puerta para cerrar un espacio, tal y como ocurría con las casas y graneros en Gran Canaria.

Podemos afirmar que tras esta intervención estamos ante las cuevas que la historiografía recoge como las cuevas del Mencey Bencomo, siendo Álvarez Rixo uno de los investigadores que perpetuó su visita en ellas. Para poder definir funciones del lugar e intentar llegar a aproximarnos a la compleja tarea de determinar si efectivamente se trataba de las cuevas propiedad de un mencey, debemos abordar más trabajos de investigación cuyos resultados serán decisorios.



RUTAS TEMÁTICAS POR LOS BICs DE TENERIFE

CULTANIA. Gestión Integral de la Cultura y el Patrimonio Histórico

El Cabildo de
Tenerife ha dado
a conocer algunos
de los BICs más
significativos de la
Isla mediante rutas
guiadas, iniciativa
que ha tenido una
gran acogida

Tenerife reúne el mayor número de Bienes de Interés Cultural (BIC) del Archipiélago. Sin embargo, muchos de ellos, pese a contar con el mayor grado de protección que permite la legislación, son desconocidos para gran parte de la ciudadanía. Por ello, desde la Consejería de Patrimonio Histórico del Cabildo de Tenerife se propuso la realización de 12 rutas por algunos de los BIC más significativos. A través de seis itinerarios temáticos que se repitieron en dos ocasiones, se visitaron distintas zonas arqueológicas, jardines históricos, sitios etnográficos, conjuntos históricos, cementerios históricos y castillos de la Isla con el objetivo de contribuir a su difusión y divulgación.

Las rutas, que han tenido una gran acogida pues ha llegado a superarse el centenar de personas en lista de espera, han sido guiadas por un especialista en la materia y se han centrado en las siguientes temáticas:

«Ruta Arqueológica»

Ha permitido aproximarse al conocimiento de los primeros habitantes de la Isla a través de algunas de las tipologías arqueológicas más significativas, transitando por los BIC del Barranco Agua de Dios



(Tegueste-San Cristóbal de La Laguna), el Camino de Las Lajas (San Miguel de Abona) y Lomo Gordo (Santa Cruz de Tenerife).

«Ruta de los Caseríos tradicionales»

Ha ofrecido una aproximación a la vida cotidiana del campesinado tinerfeño, a través de la arquitectura tradicional de los núcleos rurales de Icor (Arico), La Hoya (San Miguel de Abona) y Chirche y Aripe (Guía de Isora).

«Ruta de los Cementerios históricos»

Ha mostrado las distintas interpretaciones que sobre la muerte se han ido desarrollando en la Isla, al tiempo que se visitaban algunas sepulturas de personajes ilustres. Para ello se accedió a los cementerios de San Rafael y San Roque (Santa Cruz de Tenerife), al de San Juan (San Cristóbal de La Laguna) y al de La Orotava (La Orotava).

«Ruta de los Castillos»

Permitó conocer una parte de la extensa red de defensa costera de Tenerife y sus características constructivas, para lo cual se accedió a los castillos de San Juan (Santa Cruz de Tenerife), San Felipe (Puerto de la Cruz) y San Miguel (Garachico).

«Ruta de los Jardines históricos»

Se apreció la enorme riqueza vegetal que concentran los enclaves visitados, al tiempo que se conocía la evolución histórica del Jardín de Aclimatación (Puerto de la Cruz), la Hijuela del Botánico (La Orotava) y el Lago Martiánez (Puerto de la Cruz).

«Ruta de los Molinos»

Ha mostrado algunas de las soluciones desarrolladas por el campesinado tradicional con respecto al aprovechamiento del agua y el viento, para lo cual se accedió a los molinos de Barranco Grande y Llano del Moro (Santa Cruz de Tenerife) y al Acueducto de Los Molinos (La Orotava).





Bibliografía

CAZOLETAS Y CANALES: DESDE LA EVIDENCIA DE SU EXISTENCIA A LA CATALOGACIÓN PATRIMONIAL

- ABREU GALINDO, J. de: 1977 [1602]. Historia de las siete islas de Canaria. Santa Cruz de Tenerife. Goya Ediciones.
- ARCO AGUILAR, Ma del C. del: 1998. Luis Diego Cuscoy y la Arqueología. Eres (Arqueología), 8 (I): 7-41.
- ARCO AGUILAR, Ma del C. del, R. González Antón, Ma C. Rosario Adrián, Ma M. del Arco Aguilar, L. González Ginovés, C. Benito Mateo, R. de Balbín Behrmann y P. Bueno Ramírez: 2009. Algo más que canalillos y geométricos. El valor simbólico de las estaciones rupestres guanches. *Canarias Arqueológica*, 17: 79-131.
- BALBÍN, R. y A. Tejera: 1989. Arte rupestre en Tenerife. XIX Congreso Nacional de Arqueología. Castellón de La Plana-1987, II: 297-309.
- ESPINOSA, A. DE: 1967 [1594]. Historia de Nuestra Señora de Candelaria. Goya Ed. S/C de Tenerife.
- FARRUJIA DE LA ROSA, A.J.: 2004. Ab Initio (1342-1969). Análisis Historiográfico y arqueológico del primitivo poblamiento de Canarias. Artemisa Ediciones. S/C de Tenerife.
- GONZÁLEZ ANTÓN, R., y Mª del C. Del Arco: 2006. Otros conceptos, otras miradas sobre la religión de los Guanches. Eres (Arqueología/Bioantropología), 14:9-22.
- GRAU BASSAS Y MAS, V.: 1980. Viajes y exploraciones a diversos sitios y localidades de la G. Canaria. Museo Canario. Las Palmas de Gran Canaria.
- MARTÍN DÍAZ, M. A.: 2010. Sobre manifestaciones rupestres de cazoletas y canales. Nuevas estaciones en el término municipal de Vilaflor (Tenerife). *Canarias Arqueológica*, 18: 57-82.
- MARTÍN DÍAZ, M. A. y L. González Hernández: 2014. Sobre manifestaciones rupestres de cazoletas y canales. Un nuevo registro significativo en la fuente de Luisa Pérez (Fasnia, Tenerife). *Canarias Arqueológica*, 20: 229-252.
- NAVARRO MEDEROS, J.F: 2007-2008. Santuarios y Espacios sacralizados entre los antiguos canarios. *Veleia*, 24-25: 1257-1272.
- TORRIANI, L.: 1978 [1592]. Descripción e historia del reino de las islas Canarias, antes Afortunadas, con el parecer de sus fortificaciones. Goya Ed. S/C de Tenerife.
- VALENCIA AFONSO, V.: 2010. Investigaciones arqueológicas y Manifestaciones Rupestres en San Miguel de Abona (Tenerife). Ayuntamiento de San Miguel de Abona. Tenerife.
- VERNEAU, R.: 1996 [1891]. Cinco años de estancia en las Islas Canarias. J.A.D.L Ed. Tenerife.

LOS PAJARES DE LA OROTAVA, LA ARQUITECTURA VERNÁCULA MÁS POPULAR DE LAS ZONAS RURALES

- GÓMEZ LEÓN, R y GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, Y. Desarrollo Rural y sostenibilidad del patrimonio arquitectónico popular. Los pajares del Valle de La Orotava. El Pajar. Cuaderno de Etnografía Canaria, 2010, II época nº 28, p. 5-19.
- GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, Y. Estrategia para la recuperación de un oficio tradicional. Primer curso de formación del oficio de tapador de pajares. El Pajar. Cuaderno de Etnografía Canaria, 2010, Il época nº 28, p. 160-163.

LA DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO INDÍGENA DE TENERIFE

- CABRERA PÉREZ, J.C. (2010): La compleja puesta en valor del patrimonio arqueológico. El caso de Tenerife. *Canarias Arqueológica*, 18: 197-211.
- CHÁVEZ ÁLVAREZ, Mª E. y PÉREZ GONZÁLEZ, E. Mª (2010): La gestión en interpretación del patrimonio arqueológico: nuevos modelos para el desarrollo turístico en Canarias. En Hernández Martín, R. y Santana Talavera, A. (coord.), Destinos turísticos maduros ante el cambio. Reflexiones desde Canarias. Ed. Instituto Universitario de Ciencias Políticas y Sociales. Universidad de La Laguna, Tenerife: 49-69.
- JIMÉNEZ GÓMEZ, Mª de la C. (2009): El tratamiento del patrimonio arqueológico en la Ley 4/99, de Patrimonio Histórico Canario. Estudios Canarios, LIII: 75-87.
- NARANJO, M., PÉREZ, Mª E., CHÁVEZ-ÁLVAREZ, Mª E. (2015): Aproximación al estado de la Red de Espacios Arqueológicos de Gran Canaria y su inserción en la actividad turística. En J. M. Benítez, A. González y C. Breede (coords.), Actas del III Foro Internacional de Turismo Maspalomas Costa Canaria. Tendencias en Turismo. Servicio de Publicaciones y Difusión Científica de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Gran Canaria: 580-593.

EL BEÑESMÉN, GARANTÍA DE FUTURO PARA EL PATRIMONIO PORTUENSE

- ESTEPA GIMÉNEZ J. (2016). La educación patrimonial en la escuela y el museo: investigación y experiencias.
- ESTEPA GIMÉNEZ J. y CUENCA LÓPEZ J. (2016). El museo: un espacio para el aprendizaje.
- MARTÍN CÁCERES J.M. (2012). La educación y la comunicación patrimonial: una mirada desde el Museo de Huelva.
- VALENZUELA J.M. (2011). La utilización didáctica del museo: hacia una educación integral.



